LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Juéves 31 de Marzo de 1881 — Año I—Número 142

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MARZO 31 DE 1881

La marina

Los periódicos chilenos que acabamos de recibir, trascriben,con una prolijidad sin duda provechosa contra los intereses de nuestro país, cuanto los diarios de Buenos Aires publican en descrédito de nuestra marina de guerra, que no es poco, porque parte de sus redactores andan recogiendo cuanto rumor sale de las sentinas,acojiéndolos con gran favor para lanzarlo á la publicidad dándose el mérito de nobles y patriotas sostenedores de una reforma que debe salvar la patria.

La ventura y el honor de una trascripcion chilena, cabrán sin duda al bien intencionado artículo que trae «La Prensa» del 29. En dicho artículo se afirma—1º «Que jámás la *Escuadra* ha estado peor dirijida que en la hora presente. 2º Que la marina lleva una vida constante de indisciplina y de anarquía y que su disciplina está relajada como no puede estarlo más.»

Debemos anticiparnos á tanto gefe ú oficial honorable que cuenta nuestra armada y á quienes se les ofende tan inmerecidamente.

En favor de la verdad, en servicio del país, en honor de tanto gefe meritorio que cuenta nuestra marina de guerra, debemos afirmar que *jamás la armada argentina ha estado mejor dirijida, que jamás ha llevado una vida de órden regularidad y disciplina como ahora.*

Y nosotros no hemos recojido nuestros datos en los desahogos de alguno de aquellos oficiales desalojados por sus actos de deslealtad al gobierno de su patria, causantes de la pasada anarquía, nos hemos tomado el trabajo de recorrer buque por buque y de tomar nuestros informes de fuentes sanas é imparciales.

Cuando la administracion actual se recibió apenas habia un solo buque en buenas condiciones de navegar: la organizacion de la armada habia sido sacudida por la rebelion y hasta la escuela se habia desorganizado por el estravío político.

Los sueldos no se pagaban hacia un año: la marineria se retenia á la fuerza, recluta la sobre la hez que arrojan los bodegones de la rivera, cuando la ebriedad y el ocio habian agotado el bolsillo de sus clientes. La indisciplina se contenia con el miedo de una severidad arbitraria. El aprovisionamiento se hacia mal y de mala calidad y el desórden lo disminuia.... En fin, para que continuar enumerando lo que se ha hecho para correjir no dando placer á los que nos sean desafectos, aunque no se nos trascriba en Chile.

En cuatro meses todos los buques de la Armada han sido revisados en todas sus partes, compuestos, refaccionados, y puestos no en simple condicion de navegabilidad sino de combate, si fuese necesario, cual cumple á la marina de guerra.

Fondos, cubiertas, máquinas, armamento, todo ha sido competentemente revisado, repasado ó reformado.

Desde el primero de Enero se paga puntualmente á las tripulaciones, lo que permite dar de baja lo inservible y renovar la tripulacion con excelente marineria como sucede ya á los buques que en estos dias salen á espedicionar. Bien pagados, bien alimentados, bien vestidos como están los marineros de nuestra armada, sus puestos son solicitados ya por lo mejor de la marineria mercante. Visite el redactor de «La Prensa» las cañoneras «Uruguay» y «Paraná» antes que se hagan á la mar, se lo rogamos: visite «El Plata» y que su bizarro comandante interino le presente los sesenta marineros argentinos que lleva á Europa á completar la tripulacion del «Brown» para conducirlo á nuestro puerto.

Dentro de algunos dias la «Paraná» y la «Uruguay», luego de hacer unas evoluciones y ejercicio de fuego para probarse despues de las importantes reparaciones que han esperimentado se harán á la mar.

La «Paraná» lleva una comision científica destinada al estudio del puerto de San Antonio y la esploracion de las costas de la hermosa bahia, para esperimentar los medios de suministrar agua potable á sus pobladores lo que por sí solo dotaria á la costa Sud de uno de los mas cómodos y seguros puertos del mundo.

«La Uruguay» irá por algun tiempo de estacion á Montevideo.

«La Bermejo» llevará otra comision competente áBahia Blanca para balizar sus canales y proyectar las mejoras de aquel puerto que tiene ya tanta importancia comercial, destinado en el porvenir á ser el centro de las estensas y varias comarcas conquistadas al salvaje y que se pueblan hoy con cuantiosos ganados.

«La Pilcomayo» auxiliada por una lancha á vapor recorrera el rio Uruguay, dando cumplimiento al decreto que creó una comision para estudiar los medios de mejorar la navegacion y puertos de aquel rico litoral argentino.

El «Roseti» sustituirá al «Villarino» en el próximo mes, mientras revisa sus fondos y limpia sus máquinas.

Los «Andes» y el «Plata» entrarán á practicar importantes reparaciones con los elementos que estan al llegar de Europa para mejorar su armamento y condiciones marineras.

En los otros buques se trabaja con actividad, restableciendo los talleres de marina, teniendo á su frente un ingeniero mecánico de reputacion europea, mandado por una de las casas constructoras de mayor importancia en Lóndres.

Pero no es el material, sin duda, lo que ajita al ilustrado redactor de «La Prensa,» es el personal de nuestra marina; es allí donde persigue un ideal que desgraciadamente no se adivina, porque no lo indica siquiera.

El Ministro se ha apurado por restablecer el material, por cierto que sin pretender improvisar Duilios, por restablecer el órden y regularidad en la administracion, pero tambien sin pretender fabricar de nuestros marinos un Nelsson y un Grau, sobre todo cuando no estamos en guerra con nadie.

La oficina administrativa ha sido dotada de un personal competente. Un consejo de administracion compuesto de todos los gefes superiores contribuye á la adopcion de todas las medidas de importancia.

Comisiones competentes proyectan las leyes de organizacion general de la armada y los códigos penal y de procedimientos.

Los pagos se hacen con regularidad, previa revista de Comisario y Estado Mayor, como no se ha hecho nunca. No se paga á persona alguna que no esté en su puesto.

Se hacian agravios frecuentes abordo y de tres meses a esta parte,—ninguna queja por insubordinacion, indisciplina, severidad en el castigo se ha elevado.

El aprovisionamiento se hace con toda integridad, sin desperdicio, sin abuso de ningun género, habiéndose suprimido todos los que existian.

¿Qué mas se quiere en tres ó cuatro meses? Lo que asfixia al redactor de «La Prensa» son los miasmas que han quedado en la atmósfera de los depósitos infectos que se han estirpado. Créanos, y por que conviene á su patriotismo que nos crea, lo invitamos á recorrer los buques de la armada, y lo acompañaremos á procurar se corrijan los imperfectos que note.

La organizacion definitiva de la Armada no es posible cuando recien empiezan á llegar el completo de nuestro material de guerra, cuando mas de treinta gefes y oficiales de lo mejor que tenemos se ocupan en Europa de perfeccionar sus conocimientos.

Entre tanto la Escuela de Marina va á reorganizarse bajo la direccion de Mr. Bauf, uno de los hombres mas competentes en Europa misma y la Escuela de Artilleria naval empieza á funcionar bajo una habil direccion y una reglamentacion conveniente.

Hemos de volver sobre el asunto por que no es posible que por ojeriza á un Ministro ó á otro funcionario se desacrediten sin razon los elementos de poder con que cuenta la Nacion para hacer respetar sus derechos.

Horizontes

En el mar, en la atmósfera, en el alma, en la sociedad, en donde quiera que fuerzas mal dirijidas pueden por contrastes producir tempestades, convulsiones, mal,—ha dicho un propagandista notable—hay siempre dos fenómenos que estudiar con atencion: el fenómeno aparente, el fenómeno latente.

Sábia observacion, por cierto.

En el fondo del mar está la fuerza, que produce la construccion secular y la aparicion repentina de las islas.

En el fondo de la atmósfera, está la materia diluida que se esplaya ó se concentra y con uno ú otro movimiento mueve y conmueve cuanto cobija.

En el fondo del alma humana, está la facultad que lenta y súbitamente determina las agitaciones violentas que deciden del destino de los hombres.

En el fondo de la sociedad están los agentes de las convulsiones sociales mas lógicas, mas perturbadoras.

Mientras se busca en la superficie lo que yace en el fondo,—las ciencias naturales, las morales ó políticas son mudas, sordas é impotentes.

Sepámoslo ó ignorémoslo, el espíritu es un esperimentador científico que así se aproxima á la verdad cuando la estudia en sus motivos recónditos, como se aleja de ella, cuando se contenta con percibirla.

Querer descubrir una verdad social, es obligarse á penetrar en el fondo de los hechos que acontecen diariamente.

Nosotros queremos descubrir la causa de la situacion actual de la República Argentina.

Penetremos en el fondo.

Quien quiera seguirnos, sígamos. Quien quiera buscar algo que hiera mas su imaginacion que su inteligencia, puede pasar á otro artículo.

Este país, una de las porciones mas estensas del continente meridional americano, es uno de los mas adecuados al trabajo; industrias nómades y sedentarias, comercio marítimo y fluvial, tienen en él condiciones incomparables.

Es una de las sociedades mas vigorosa que se forma en sesenta y cinco años ha destruido en sí misma y en media América latina toda una organizacion social—ha rehecho con ella toda una época de transicion;—ha reconstruido con su esfuerzo todas, una tras otra, las bases necesarias de una sociedad de larga vida.

Tiene una escasa poblacion dentro de los límites que podrian contener cien millones de habitantes y ha logrado sustituir artificialmente—por la organizacion federal del territorio y por el llamamiento casi incondicional de la inmigracion económica de Europa—las condiciones necesarias del desarrollo físico de una sociedad.

Tiene la tradicion secular de una forma casi esclusiva de trabajo, y ha roto la tradicion quietista sometiéndose á todas las formas de la actividad productiva.

Tiene la prevision de su destino y camina tan firmemente como puede á conquistarlo.

La organizacion federal, aclimatada ya para siempre, como lo prueba el mal éxito de la última convulsion, ha dado á su libertad la base mas inconmovible, el derecho dividido y subdividido correspondiendo á cada uno de los organismos, desde la personalidad hasta la Nacion.

El llamamiento de la inmigracion económica ha producido—aun cuando concentrándolos—todos los hechos correspondientes al aumento de poblacion y de trabajo.

La prevision de un destino glorioso, resultante de esfuerzos victoriosos en favor del progreso y en oposicion á la barbarie, le ha dado la precoz virilidad, que, en pueblos é individuos, es indicio de una vida que puede llegar a ser utilizable y útil, como lo observa el sabio Humboldt.

Ved una verdad positiva.

Si se pregunta á la estadística que cifras representan el desarrollo físico de la sociedad argentina, contesta con datos cuya compulsa ó verificacion constituye por sí sola un largo estudio: poblaccion, produccion, camino, consumo, combinaciones de trabajo, riqueza, pública y privada, agentes intelectuales y mecánicos de progreso, movimientos, necesidades, recursos indispensables para satisfacerlos; todo ha aumentado en proporciones sorprendentes

Solo la pasion no vé estas cosas.

Si se pregunta á la historia como se ha utilizado el conjunto de elementos de civilizacion que en sus medios materiales y en sus tendencias morales tiene este pueblo vigoroso, contesta con un hecho: ha realizado en una vida de hombre—65 años—dos evoluciones radicales, una social, otra política, y en una vida de niño—veinte y tres años,—todos los adelantos de que hoy goza.

Si se indaga la situacion política, aparte de los desórdenes que se han producido y no se repetirán, ella no puede ser, *esencialmente y para la ciencia* mas halagüeña ni mas sencilla, se trata de aplicar, es decir, *debe* tratarse de aplicar cada vez mas concienzudamente al desarrollo de la vida argentina todas las fuerzas que, espontaneamente las unas, é inteligentes y deliberadamente las otras, se han aplicado á desenvolverla.

Si se trata de la situacion intelectual, ahí estan las generaciones que dogmatizó la revolucion, la que la aprovechó y la que se forma,que constituyen toda una fuerza intelectual.

Si se trata de la situacion política, no se nota ningun síntoma de reaccion, ninguna fuerza disolvente en accion.

Los viejos caudillos han desaparecido.

Juan Sáa anda lamentando la ingratitud de los antiguos amigos, y golpeando todas las puertas en busca de proteccion y amparo.

Lopez Jordan labra la tierra en una chacra de la costa oriental, olvidado de todos.

Los Taboadas se han eclipsado. Se han convertido en usureros, despues de haber sido autócratas.

Todos los revoltosos de profesion, están arrumbados. Arredondo se ha espatriado voluntariamente.

En cuanto á la situacion económica, sino es cómoda, es tranquila.

Sabemos lo que debemos y los recursos con que contamos para pagar.

Nuestro crédito se ha ensanchado..

Ayer llegaba hasta la Bolsa de Lóndres. hoy vá hasta la de Paris, y liga á nuestro porvenir financiero las principales casas bancarias de Francia y Bélgica.

Nuestra situacion militar es inmejorable. Tenemos un ejército fuerte, disciplinado, fiel á la bandera nacional, probado en los combates y en los sacrificios.

Jamás tuvimos mas poderosos elementos de defensa.

Que mas falta?

En el fondo y en la superficie, hay calma.

Todos los horizontes se abren á los ojos del patriotismo.

El gobierno del General Roca, vá á ser llamado en la historia el gobierno de las *soluciones definitivas.*

A que mas podemos aspirar?

El presente es seguro y el porvenir se desplega sin nubes. Adelante!

Anuario bibliográfico

FRAGMENTO DE UN ESTUDIO DE ANGEL DE GUBERNATIS

(Traduccion)

Sin salir de mi terreno, el abogado Alberto Navarro Viola me ofrece desde ya el medio de ver lo que se hace en una de las literaturas mas distantes, cual es la literatura de la República Argentina, habiéndose publicado en Buenos Aires un *Anuario Bibliográfico de la República Argentina* del año 1879. El meritorio compilador de ese volúmen, lo abre con estas palabras:

«Ideada a fines de 1879 la formacion de un *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*,que lleve á conocimiento de las naciones extranjeras las diversas fases de nuestro movimiento intelectual, toqué con sérios inconvenientes para su inmediata realizacion. Las imprentas y casas editoras no prestaron con la facilidad que era de presumir, los datos requeridos; varios autores demoraron la remision de las publicaciones que dieran á luz en el trascurso del año, y, para colmo de contrariedades, los acontecimientos políticos suspendieron la impresion de la obra durante un par de meses. El *Anuario* aparece, pues, bastante retardado y con las consiguientes deficiencias, que procuraré evitar en los años sucesivos: no es de las ménos notables la falta de seccion especial para diarios y periódicos. A pesar de todas las imperfecciones de este primer tomo, verdadero *spécimen*, confío encontrar buena acojida y ayuda eficaz en los hombres capaces de apreciar la ímproba magnitud de la tarea que me he impuesto, quedándome siempre el consuelo de repetir el verso de Lafontaine en la dedicatoria al Delfin:

J'aurai du moins l'honneur de l'avoir etrepris.»

Estas palabras llevan la fecha de Setiembre de 1880; el libro ha salido de América á fines de Octubre y llegado a Florencia en los primeros dias de Diciembre: podemos, pues, estar persuadidos que nos anuncia la última novedad literaria de la República Argentina.

Hojeémoslo, por lo tanto, para dar el título de las principales publicaciones:

La *Cuestion chileno-argentina* (trabajo fundado sobre catorce mil documentos, y dedicado á sostener contra Chile la integridad de la Patagonia).*La Usurpacion en el Pacífico*, etc., por Santiago Vaca Guzman (libro de abogado); *Documentos oficiales de Bolivia relativos á la cuestion del Pacífico* [reimpresion autorizada, hecha en Buenos Aires]; *Estudios sobre el Codigo Civil Argentino*, por el doctor B. Llerena [alabado por el bibliógrafo]; *Una cuestion sobre filiacion natural*, por el doctor don Benjamin Victorica, [el mismo eminente jurisconsulto publica el primer tomo de sus notables vistas fiscales]; *Lecciones de Historia Argentina* por L. V. Lopez [obra que aparece por entregas en 4.º; Lopez es profesor en la Universidad de Buenos Aires; el bibliógrafo la encuentra muy superior á la historia de Dominguez]; *Compendio de Historia Argentina* por el doctor D. Juan Maria Gutierrez [libro de escuelas, para niños; ha llegado a la quinta edicion]; *Juan Diaz de Solis y el descubrimiento del Rio de la Plata*, por C. L. Fregeiro (apreciable monografía); *Diego Garcia primer descubridor del Rio de la Plata*, por M. R. Trelles, las conclusiones del autor parecen audaces al bibliógrafo. *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, por Manuel Ricardo Trelles. tomo I. [un volumen en 4.º de 515 páginas, obra protegida por el Gobierno.]

El mismo autor habia publicado en cuatro volúmenes en 4º la *Revista del Archivo General de Buenos Aires*; *Ensayo sobre la historia de la Constitucion Argentina* por Adolfo Saldias (el bibliógrafo dice que el autor *no tiene condiciones de historiador*); *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* (redactado á la manera de crónica antigua): *Bosquejo histórico acerca del ciudadano Cárlos Tejedor y la conjuracion de 1839* (libro parcial, apologético); *Efemérides americanas* recopiladas por Pedro Rivas (así, evidentemente, toda la historia que se estudia, ó al ménos que se escribe de la República Argentina, es historia local). Entre las obras de pedagogia vemos señalada las *Lecciones de Pedagogia* por A. Van Gelderen. A propósito de este libro, el bibliógrafo hace la siguiente observacion: «A la inversa de las prensas europeas que antedatan los libros en los últimos meses del año, las nuestras suelen dar libros al público con fecha atrasada, en la transicion de un año á otro. El presente libro, que ostenta en su carátula el año 1878, apareció en el segundo mes del año 1879» ....

Entre las obras médicas, de ciencias naturales, viajes, etc. descuellan: el *Viaje á la Patagonia Austral*, de Francisco P. Moreno; el *Viaje al País de los Tehuelches*, de Ramon Lista; etc .... Resulta evidentemente de esta enumeracion, que los argentinos cultivan con singular cariño y buen éxito las ciencias naturales y geográficas....

Entre las obras literarias, figuran especialmente: *Las ráfagas*, de Cárlos Guido Spano (escritos varios en dos volúmenes, prosa y verso, precedidos de una introduccion autobiográfica—Es alabado el autor por su buen gusto y por la poesia y nobleza de su ideal); la *Biblioteca Popular Buenos Aires*, por Miguel Navarro Viola (del tomo XIII al XXIV, contiene críticas sensatas, traducciones, etc; comprende dos novelas de Archinti, otras de Barrili, cuatro bocetos de De Amicis, *Un dia en Madera* por Mantegazza, *Sobre una tumba* por Luis Capranica, etc..............

El *Anuario* termina con la enumeracion de algunas obras extranjeras que han aparecido durante ese año y se refieren á la República Argentina........

En vista de semejante elenco es dado pensar que si la República Argentina no produce mucho, ni muchas cosas originales, la mayor parte de sus escritores se dedican á trabajos útiles y serios. Esto hace tanto más deseable que el *Anuario Bibliográfico* del señor Navarro Viola encuentre apoyo, para que su egrejio compilador se anime á continuar esa utilísima publicacion, merced á la cual hasta nosotros, a pesar de la distancia, podremos tomar una parte no indiferente en el movimiento intelectual de tan importante rejion de la América latina. Tambien seria conveniente que todo país que tiene literatura hecha, publicase y divulgase anuarios bibliográficos semejantes, óptimos anillos de la cadena literaria internacional.

[Nuova autologia, año XVI, p. 163.]

Otro pequeño grupo de sublevados

El telégrama que publicamos, da cuenta de otra sublevacion en las fuerzas que al marchar la 4ª division habian quedado de guarnicion en el campamento, pero esta vez los sublevados han sido escarmentados por el bravo capitan Correa y sus leales soldados.

La fuerza se componia de doscientos y tantos hombres destacados del 11 de caballeria, 12 de infanteria y seccion de artilleria y solamente como veinticinco, entre ellos algunos de la banda, cometieron el negro crimen, conservándose los demás fieles á su bandera.

El batallon 2 que se encuentra ya en San Rafael reforzará pronto aquella guarnicion así como una compañía del regimiento 9 de caballeria para hacer la policía del desierto á retaguardia, mientras la 4ª division concurre á la importante espedicion que ejecuta el cuerpo de ejército á las órdenes del General Villegas. El incidente ocurrido, que carece de importancia, muestra la prevision con que se envió otro cuerpo á reforzar la línea del Nauquen.

Mendoza, Marzo 29 de 1881.

Al señor Ministro de la Guerra.

OFICIAL—Anoche 8 p. m. recibí telégrama de V. E.

Dice dependiente de proveeduría desde Nauquen al proveedor Baldomero Martinez lo siguiente:

«El 14 á las 10 p. m. hubo otra sublevacion de la banda de música y algunos soldados del Batallon 12 que habian quedado aquí. Fuego duró como dos horas entre estos y artilleros que al mando del valiente capitan Correa lograron triunfar sobre sublevados que en número de diez y siete fuguron dejando ocho muertos y siete heridos de los artilleros un oficial herido y tres muertos»

Supongo esto últimos serán soldados.

Es cuanto hasta ahora he podido saber.

Dios guarde á V. E.

General—*L. Nelson.*

Anoche en la Exposicion

(RECUERDO Á UN MUERTO)

La tarde avanzaba como una tormenta. No sé por qué los poetas, que tanto han explotado la sensacion, no nos hayan explicado la causa de esa sombra que oscurece el espacio y atraviesa entera el alma, á manera de esos rayos de luna que en la noche callada filtran por entre el ramaje sombrío. Sentía ansias ¡ansias del temperamento americano: de montar un corcel y golopar veinte leguas al resplandor de los astros,—de salir despavorido y revolcarme ¡allá en los alrededores! para ahogar en la yerba esta sierpe del tédio que nos roe.

¡Delirios! porque á un habitante de nuestra ciudad solo le es permitido ir a amargar su existencia en los teatros. Tomo el diario, busco los programas, y al ver la lista de payasos y cómicos de la legua, que la audacia aventurera pretende hacérnoslos pasar por génios, lo arrojo, prefiriendo ir á la Exposicion Italiana. He leido á Stendhal, ideologo, autor veráz y que tiene la cualidad de comunicar á su lector toda la pasion que le inspiró Italia, y creo que esta nacion es la única que conserva puro su ideal en el arte apesar de los siglos. Pueblo inspirado, con la frente coronada por el arco-iris, prueba, venciendo al tiempo, la inmortalidad de la idea y que el amor á la belleza es abstracto, profundo y eterno.

Al pararse el tramvia ante el portal iluminado, comprendimos que llegabamos á la hermosa y civilizadora fiesta, donde el trabajo despues de sus luchas se ostenta ufano y glorioso.

Entramos, y al ver las máquinas y materias primas que poseemos elaboradas para los diferentes usos, asomó á nuestra mente el rostro sombrío del proletario ¡Cómo no! La tierra era un páramo desolado, y al pensar que la ha cubierto de ciudades, que ha dorado las soledades de espigas, que ha hora dado montañas, que ha abierto abismos, que la ha cruzado de puentes y diques, que ha dominado el huracan, partido el bronce, y que hoy le basta levantar su acero para recibir en la punta el rayo fulminante, no podemos menos que creerlo el Atlas que sostiene al orbe en sus espaldas,—y si recordamos, sobretodo, que todos estos prodigios, que constituyen nuestra civilizacion, son realizados en la esclavitud, y que ha sido, al mismo tiempo, el apóstol de todas las ideas divinas, el defensor de las libertades y el héroe del 93, se nos aparece grande, y tan grande, como diria Miguel Angel, cual si tuviera veinte varas de alto! Nada le abate. Lleva la frente empapada por veinte siglos de esfuerzos, el alma arrasada por el infortunio, y védle hoy aquí, sin patria, siendo su pátria el mundo entero, exhibiendo sonriente esos artefactos labrados en la noche profunda, nada más que para sostener su combate sin fin contra la miseria; sí, porque no creais que estas obras son agenas; son las de él, de ese tipo que pintó Fortuny, hercúleo, con la nariz henchida por el dolor, de mirada tempestuosa, con la frente sin esperanza y agitada por los efluvios de su cabellera sombría.

Todavia ha de escalar los astros, no lo dudeis;—todavia ha de revelarnos los arcanos,—y si hubiese podido pensar, en vez de pasar su existencia en las canteras, Dios, la vida ulterior, el alma, etc. etc., no serian, lo que hoy son, ilusiones, esperanzas y nada más, sinó problemas completamente resueltos.

Pasemos por entre sus dignas creaciones, que tantos recuerdos despiertan, y vamos hácia aquel salon, donde divisamos varios bustos de personas memorables. Es Velez Sarsfield, mirando al suelo, cual si pensara aún, y en la misma actitud que acostumbrabamos verlo por nuestras calles; es Sarmiento, admirablemente engestado y con su expresion característica; es Viale, en cuya apacible fisonomia se vé claro el heroismo de su accion; es, en fin, Alejandro Marcó, á quién buscábamos para evocar su recuerdo en estas líneas inspiradas por la justicia y la verdad.

Es obra del conocido escultor Romaironi y ordenada por el mas acendrado amor fraternal. No es de bronce, ni de mármol, sino del yeso más puro de Napoles, pero vivirá, sin embargo, lo bastante, para impedir que el tiempo traidor borre en los que lo conocieron el recuerdo de su fisonomía.

Allí está lo principal: la mirada fija, ardiente de su alma indomable; el gesto firme y á la vez dulce; las fauces dilatadas por el viento de los desiertos, y la frente serena, todavia desierta y nublada, donde cayeron sus ilusiones vencidas. ¡Viva el arte, que triunfa de la muerte y que tan bien consigue perpetuar la forma!

Al pensar que de esa existencia, rebosante en fuerza y juventud, solo quedaba el recuerdo de su persona, pensábamos en la poca lójica de nuestro destino. ¡Cómo nó! Desde el formidable bruto hasta el humilde insecto, no mueren sin haber cumplido su fin. Las ráfagas del otoño no convierten al bosque en hojarasca sin que haya lucido su verdura, y las estrellas no se apagan sinó para iluminar otros mundos. Todos los séres, ménos el hombre, crecen y no se estinguen ántes de cumplir su ley: porque para ello nacieron. El es el único que lleva en su frente la amenaza de tres mil enfermedades, prontas á desatarse al primer signo de su fatalidad, y él solo tambien, á quien la muerte, cual enmascarado bandido, le espía á cada encrucijada para asestarle su puñal: ¡Es hasta irónico decirlo!—el cabello se cáe, y los dientes, duros como la roca, son roidos por la cáriel....

¿Por qué la muerte humana no es ese fenómeno fisiológico del mas alto desarrollo? ¿Es acaso un bien? Nacer, entónces, seria un mal y un error sin objeto. ¡Ah! el alma nublada por la tristeza del arcano, comprende de cuánta razon tenian los griegos al decir que los que morian jóvenes eran amados de los dioses!

No es la idea de morir, ni la de eclipsarse para siempre las que abaten, porque, felizmente, nos familiarizamos con ellas á medida que vivimos; es esa nocion absurda y terrible de morir en plena luz cuando se siente el foco en las entrañas, y el bárbaro realismo de encerrar en un lóbrego sepulcro por una eternidad, brillantes ideas, generosos sentimientos, virtud, belleza, jovialidad gracia, entusiasmo, ilusiones y amores y cuanto de bello y grande posée la exhuberante juventud!

Consuelo, dice el vulgo. ¡Imposible!—cuando vá amarrado á un corazon bien puesto un vínculo sagrado.—Ni place el espiritualismo, porque lo que traga la tierra se convierte en maleza. No queda mas que la triste resignacion que trae el tiempo, despues de haber batido y templado el espíritu como el acero, dejándolo frio y apagado como el mármol antiguo y en la pálida frente la cita temblorosa de ultra tumba!

¡Esperanza tronchada en flor! ¡¡muerta!!—He ahí el dolor. ¿Dónde está Juan Chassaing, esa alma iluminada por el ideal y abierta á las grandes pasiones?—Dónde Lopez Torres, Paz y Argerich, esos agregados hijos del pueblo, que amaron y sufrieron con él?....¡Cuántos no ha llorado nuestra patria!

Alejandro Marcó perteneció á la generacion que se levanta y figura en primera línea al lado de Harvey, Jorge Mitre, Sanchez Sorondo, y Baibene, esos nombres que no podemos pronunciarlos sin melancolia,y hoy, á no haber sido la afeccion que le devoró, seria un médico de posicion, renombrado y estimado de todos.

Pocos, muy pocos demostraron en sus estudios tanta inteligencia, contraccion y entusiasmo. Fue lo que en rigor se llama un estudiante sério, virtuoso y ejemplar, y muy á su pesar dejó los libros en cambio de los cuidados y mejores aires de Mendoza. Mejoróse un tanto, y el espectáculo de la gigante cordillera, simpática á su naturaleza nerviosa, contribuyó á disipar esos terribles presentimientos de la muerte próxima; pero era demasiado ardiente para llevar tan monótona vida, y atraido por los aprestos bélicos de la expedicion al desierto, se unió á ella con los brios de un oficial retirado.

Nombrósele cirujano de la 4ª Division é hizo toda esta larga campaña tan difícil é importante. Impresionóle vivamente este cambio, y seducido quizá por una aparente mejoria, lanzóse con denuedo en busca de los peligros. Marchaba en la avanzada y nunca dejaba de tomar parte en las descubiertas

Sus hechos conociéronse bien pronto en el Ministerio, y el Dr. Avellaneda, debido al efecto que le produciria en su imaginacion la heróica figura del jóven, dirigió al Coronel Uriburu un telégrama con el objeto de saber cómo seguia de salud el guerrillero cirujano. Hé aquí la contestacion.

Fuerte Argentino, (á las 9 a. m.)

Al señor Presidente de la República.

Con retardo estraordinario recibí el telégrama de V. E. relativo al Cirujano Alejandro Marcó.

Este Cirujano y el Comandante Ortega, fueron mandados por mí en desempeño de una comision hasta Choele-choel, calculando que se encontraria allí el Ministro de la Guerra, de lo que ya tendrá noticias V. E. Sin embargo, creo de mi deber comunicar á V. E. que el Cirujano Marcó se incorporó á la 4.ª Division en Llanos Blancos [costa del rio Colorado], á donde habia llegado antes que ésta con un solo asistente desde el fuerte «General San Martin», y desde ese momento empezó a prestar importantes servicios á las fuerzas de la Division á mi mando.

Ha sido abnegado y bravo, tomando participacion activa en todos los encuentros en donde los soldados de esta Division combatieron, y todos los que mandaban fuerzas en esos momentos, como los soldados que las componian, no tienen sinó palabras de encómio para este jóven, como combatiente y misericordioso con el vencido, habiéndose grangeado la estimacion y respecto hasta de los mismos indios.

Hemos sufrido lluvias, las nieves han sido rigurosas y nada de esto le impidió cumplir con su deber.

Todas estas palabras son la espresion de la verdad y con ella ofrezco al Sr. Presidente mi consideracion distinguida.

Napoleon Uriburu.

Gefe de la 4ª Division, Campamento «Los Medanos»

Una vez, en una descubierta, divisa una indiecita en lo mas récio de las balas. Córtase solo, y espada en mano ábriose paso entre los salvajes atónitos. ¿A donde iba? ¡A salvarla! Su gran corazon no pudo permanecer indiferente, y tuvo el placer de arrancarla á la matanza y traerla á todo escape en sus brazos. ¡Qué cuadro tan bello! Podian repetirse estos versos de Byron, en el Giavur:

Le clavó en el hijar la aguda espuela.
Y, como jaravilan desprendido.
Al aire el suelto potro de carrera se lanza..
¡Vuela! ¡Vuela! ginete va en busca de la vida!..

Otra vez sorprendiéndolo, estando solo, unos indios en la cordillera, y enardecido por la pelea los persigue cuesta abajo á toda furia y por un sendero tan estrecho, empinado, escabroso y lleno de abismos, que solo los torrentes lo recorrieron. Al dia siguiente, varios gefes que miraban con la vista al cielo esas simas espantosas, decian: «Sin duda este jóven ha pretendido matarse»,—y uno de ellos agregó: «Desde hoy le llamaremos el cerro Marcó.»

¡A qué seguir! Algun dia se publicarán los anales de esa campaña civilizadora, y veremos en sus hazañas y noble comportamiento el mejor timbre de honor para su nombre.

Estos laureles, unidos á su vida de estudiante, servirán para que se le considere como uno de los jovenes más dignos y virtuosos de su época, y para demostrar de cuánta bravura es capaz nuestra juventud cuando se trata del verdadero porvenir de la pátria.

Callemos mientras, pues, y que los que le conocieron le rindan el debido culto, pues nada tan útil como llevar en la memoria la imágen de un sér que honró el nombre de hombre en la tierra.

SUELTOS.

Hemos recibido de Europa noticias verdaderamente lisonjeras para la República Argentina. Todos los que se interesen porque nuestro país sea ventajosamente conocido deben estar de felicitaciones cuando uno de sus hijos es premiado con una de las recompensas mas elevadas acordadas por las sociedades científicas.

Nuestro compatriota, el esplorador Moreno, acaba de ser designado como candidato á una medalla de oro, por la sociedad geográfica de Paris.

Hasta ahora no habian conseguido igual premio sino dos eminencias del mundo científico.

Francisco P. Moreno, ha servido doblemente á su país, descubriendo zonas inmensas de territorios inesplorados, y haciéndose acreedor por sus trabajos á un prémio que levanta el nombre del país á que pertenece y lo hace conocer por los hombres de ciencia. Su nombre y el de la República Argentina se vinculan en la misma fama.

*

Los peligros de cada instante, en los cuales, la vida, es el envite echado sobre ese tapete del destino, acechado por las peripecias incalculables de esos viajes; la fatiga, el hambre, la salud perdida, las noches sin sueño pasadas al razo, á la intemperie sin abrigo, ó los dias en que el cerebro se calcina bajo un sol de fuego, la lucha de todo momento contra lo imprevisto, lo misterioso, lo desconocido, lo terrible, esas zozobras, en que el corazon mejor templado se vuelca en las angustias de la desesperacion, en una palabra, el martirio indescriptible de la vida azarosa del esplorador, todo, todo eso, va a borrarse del recuerdo de Pancho Moreno, cuando esa medalla de oro cuelgue de su pecho modesto, donde no tuvo cabida sinó la mas justa de las ambiciones: la de la gloria, por la gloria misma.

*

Hoy es Moreno, mañana seran Lista, Fontana ó Moyano, y para cada uno de ellos tendremos siempre una palpitacion simpática en el corazon, cuando llegue la hora de la recompensa.

Estos nombres, escritos en el libro de oro de nuestros viajeros celebres, nos indemnizan con exeso del dulcamarismo mercantil de otros, que esploran en los libros de notas de algunos incautos que se los confiaron, ó hicieron sus escursiones, detras de los ejércitos espedicionarios, mezclados con los vivanderos, marchando de par con los convoyes de mujeres de soldados retardados por el peligro sumamente a los incertidumbres del éxito.

Para esos, esperamos la justicia pública y deslumbrante, que nunca deja de hacerse por el buen criterio del pueblo, acordándoles por toda recompensa un elegante miriñaque ó una mamadera con chupon perfeccionado atributo de las amas secas, papel eminentemente propio para sus gustos y tendencias.

Mañana, se nos antojará á nosotros escursionar al 11 de Setiembre ó al Puente de Barracas, y con la mismísima razon escribiremos a todas las academias del mundo dándonos los aires de haber descubierto la avenida Santa Lucia ó el Molino del Oeste.

Esto seria simplemente idiota, para el pueblo en que se vive, pero no así para los sabios estrangeros, gentes de unas tragaderas al lado de los cuales todos los heroes de Rabelais, son unos pacatos obstruidos de laringe.

Necesitábamos mucho una manifestacion como la que recibe Pancho Moreno; es un tónico reconfortante, para el estomago estragado por la triaca de los charlatanes.

*

Acumulando sacrificio sobre sacrificio, no descansando sinó lo bastante para emprender de nuevo las fatigas del peligroso viaje al través de los desiertos desconocidos, se ganan las medallas de oro de las academias geográficas, las sociedades de Palaeontolgía, piden á los ministros de su país la cruz de honor, que solamente se concede a servicios relevantes, y se llega hasta solicitar las palmas académicas para esos héroes de la ciencia. Esto se llama llegar gloriosamente al primer término de una carrera, teniendo por delante el vasto porvenir y las fuerzas y juventud necesaria para llegar mas gloriosamente á un fin determinado.

*

Para los otros; esos que oscilan entre las esploraciones de gabinete y escudriñando la obra agena para hacer buena presa de los datos conseguidos con peligro de la vida, les queda la satisfaccion de hacer libros voluminosos en los cuales no rinden el tributo debido, suplantándose á los primeros en la consideracion del público, y como Américo Vespucios, sofisticados, reservándose la gloriela de ponerle sus nombres á los hijos de obras agenas. Estan condenados al charlatanismo crónico, y á terminar su cruzada científica, dejándose crear el abdomen en la tranquilidad sedentaria de los gabinetes, encerotándose el bigote como los dentistas de féria y concluir vendiendo una *Malaquita* cualquiera, ó una *agua maravillosa* para sacar pelo, haciendo la parada convencional de los Dulcamara, ante un publico de changadores, amas de cria, porteros sin empleo o carreros ociosos.

*

El Sr. Ballerini ha resuelto un problema que hasta ahora no dejaba de tener su lado vejatorio para el carácter nacional, y lo ha resuelto, ampliando sus demostraciones.

La República Argentina ha tenido y tiene poetas de primer órden y no tenia pintores. Marcha á la cabeza de la América latina en calidad de poetas, y sobre todo en cantidad. La precocidad es uno de los rasgos prominentes de nuestros poetas; a la edad que en otras partes aun labran su tema latino ó trabajan su filosofía, entre nosotros los poetas producen obras de aliento; y cual mas cual menos puede figurar con honor en la carátula de un volúmen de poesías. Entre los últimamente llegados están García Mérou, Rivarola, Eduardo Saenz, los dos Mitre (jóvenes), de los cuales tres por lo menos no llegan á los veinte años.

Prosadores distinguidos, encontramos á cada momento, enteabriendo sus primeros hojas de plantas lozanas en las columnas de los diarios. Todo el mundo afronta sin trepidar los dolores del parto literario con una sangre fria que lisonjearia á la misma jactancia, si un mérito verdadero no los colocara en un puesto distinguido.

*

Pero no teníamos pintores, ni escultores.

Nuestras aptitudes para las bellas artes, se resentian del medio poco pintoresco en que se desarrolla nuestra vida. Estábamos ensangados en la monotonía de la pampa; y esa inmensa sábana de verdura, no ofrecia á los ojos del colorista ó el dibujante una sola aspereza de contornos para tropezar con la inspiracion y levantar el vuelo. A las escuelas de Europa nos seguia como una pesadilla la vision monótona horizontal. En el cerebro de los pintores argentinos dominaba, con esclusion, la terrible línea recta, ese apagador estético de la inspiracion y el buen gusto.

Vicuña Mackenna, nos lo reprochaba con toda la petulancia chilena á propósito de una crítica al *Tiempo Perdido* de E. Wilde. Desde que tal cosa sucedió empezamos á comprender que debiamos esperar de los acontecimientos todo lo contrario. La observacion de un chileno oculta siempre una envidia mal disimulada.

*

Nuestra fé se consolidó y esperamos.

Hacen apenas cinco años que el Sr. Ballerini, partio para Europa á perfeccionar sus primeros estudios de dibujo. Es decir, fué á las academias italianas ha desaprender la série de vicios artísticos que se enseñan entre nosotros bajo el nombre de dibujo; dejando á los jóvenes la ámplia libertad de sus instintos para producir mucho y malo,con un gusto falso, mezquino y guarango formado en el estudios de algunas detestables cópias compradas en Europa por nuestros viajeros de dinero.

Cópias de *madonnas* de Rafael, *virgenes* de Murillos, *dolorosas* de *Carlo Dalci*, *Sacras familia* de *Andrés del Sarto*, imitaciones grotescas del Tiziano, el maestro *inopiable*; falsificaciones deplorables de algunas corregias célebres, ó las *monerias* criminales de algun audaz que ha puesto sitio á Leonardo de Vinci para achatarlo en cópia sobre algun lienzo, que no se ruboriza porque es lienzo.

De la escuela moderna, no hablemos. El pobre jóven artista que, con las primeras nociones del dibujo cayera en guardia delante de una de esas telas importadas y de fabricacion reciente, necesita tenerse el gusto muy pegado á su temperamento para que no lo pierda completamente.

*

Estos y aquellos fueron los primeros horizontes artísticos de Ballerini, por consiguiente no creemos haber exajerado, cuando dijimos antes que iba á Europa á desaprender lo aprendido.—Era el enemigo íntimo que iba á combatir educando el gusto en los grandes maestros.

Y a vencido con honor.

Ballerini es un pintor, cuyos primeros pasos, le señalan como teatro los capitales de Europa. Entre nosotros no conservará su talento dos años sin empastarse en la vulgaridad chavacana del gusto dominante entre los aficionados criollos, y aun cuando hiciera prodigios sus mejores cuadros no alcanza-

---

2

FOLLETIN

VERONICA CYBO

(POR F. D. GUERRAZZI)

(Continuacion.)

dose en el lecho con aquellos hojitos tan vivos que abren los niños despues del sueño, y con una sonrisa celestial, tendiendo ambas manos hácia la duquesa, la llamaba:

—Mamá!

Verónica Cybo se tendió á su lado con la cara hácia el lecho y abrazaba á su hijito como delirante; lo inundaba de lágrimas, lo apretaba lo besaba, le pedia perdon; y el anjelito decia:

—Ay mamá, que me haces daño!....

Y ella replicaba:

—Déjame, hijo mio, me haces tu tanto bien..

Calmóse con aquella espansion de afectos, y despues de reflexionar largamente, volvió á decir la duquesa:

—Pero qué tiene esa Catalina, para que pueda arrancarme así el *corazon de mi marido*? Ella, que nació de la plebe, no puede comprender nuestros delicados sentimientos....Dicen que ha sido educada en la abyeccion....Oh! y debe ser verdad!.... Tal vez no, tal vez me han engañado....Oh! sí, sí, lo que de ella prefiere el duque no puede menos que ser su asquerosa sensualidad, su conducta impúdica, sus acciones tentadoras; infamia innata en esas mujeres!—Oh, Dios! por que la belleza, que debia ser galardon esclusivo de los anjeles tocó en suerte á tan bajas criaturas?....Pero será tan bonita como dicen?....Veamos! la marquesa Cecilia me ha dado su retrato. Oh buena amiga, cuanto se lo agradezco! Veamos..

Acerca con prontitud al balcon una mesa, para tener mas luz, y pone sobre ella un espejo. Se sienta, se arregla el velo y los cabellos, pone sereno el semblante, y trata de llamar á sus labios la dulzura de una sonrisa; saca despues de su seno una miniatura ejecutada con la mayor perfeccion del arte y la mira con una espresion tal, que no puede describir la voz humana.

Aquel retrato representa una jóven agradable por su espesa cabellera rubia; suave por la dulzura de sus azules ojos; de frente cándida; y tan pura, que el mismo ángel de la inocencia hubiera podido bendecirla con un beso. Del conjunto de su rostro se desprendia tal sensacion de pudor, que daba mas bien deseo de adorarla que de amarla,como sucede á quien contempla con el profundo sentimiento del arte las imágenes de Rafael.

El terror trasformó el alma de la pobre duquesa; y con el alma la cara... Sentia su derrota y no se atrevia á mirarse de nuevo en el espejo.... Pero al fin fué vencida....y se miró....

La otra tenia el mas fresco semblante; el de ella estaba ya próximo á marchitarse....

Tambien yo era fresca como las flores, cuando amorosa virgen me abandoné en tus brazos! Quién marchitó mis labios sino tu, bebiendo avidamente en ellos á largos tragos el placer? Quién, sino tu, secó mis mejillas con el ardor de sus besos?......Si mis ojos estan lánguidos, esposo mio, no es por haberte reproducido en mis entrañas, dándote hijos? ......Ay! es el corazon de la esposa para el marido lo que es la mariposa entre los dedos del niño, que ora le arranca un ala, despues la otra, y despedazada la arroja por último pisándola y riendo!

La otra tan placentera y agradable ...ella airada, frunciendo el entrecejo y con aire amenazador!....

—Tambien yo era antes alegre, toda movimiento y armonia como un pájaro de la primavera. Quién me metió en el pecho el áspid de los celos? Quien convirtió mi alma en un nido de víboras? Oh! si la esperanza de estrecharlo amante contra mi seno, me sonriese con agrado; si sus caricias me consolasen, no volveria prontamente la sonrisa á mis pálidas facciones? Mi frente, hoy llena de delirios de sangre, no se serenaria?...... Haz la prueba Salviati, haz la prueba y arrójame luego á mi infeliz destino.

La otra no pasa de los diez y siete años, si acaso los tiene; ella escede ya de los veintiseis....

En cuanto escede á los veintiseis?—Ni aún á sí misma osa decirlo. Esa edad la espanta como un haz mucho mas terrible que la cabeza de Medusa, cuyas fracciones le parecen atroces, silvantes, venenosas como las serpientes que forman las trenzas de esa cabeza infernal. Otra cualquiera de sus penas de una naturaleza mas psicológica, podia ella meditaria y discutiría; pero las cifras que formaban el número de sus años, como el *mane, tesel, phares*, del festin de Baltasar, le apesantaban la sangre, le oprimian el pensamiento; su vista se pierde entre mil chispas de fuego; un molesto tañido le percute las orejas....

De su lánguida mano cae el retrato....sus labios se ajitan sin hablar....desfallece.

—Ay, mamá, qué fea te pones!, esclama el niño.

—Fea!....gritó la duquesa. Tu tambien gozas en mortificarme!....Oh! todos son inicuos y malvados! Cecilia misma, al procurarme este retrato con tanta voluntad, talvez lo ha hecho apropósito para humillarme? Qué digo talvez? así es, sin duda alguna! Y yo que le estaba agradecida! ..Todos son inicuos!....Pero tú, víbora abrigada en mi seno, tu no debes unirte á los que escarnecen tu sangre....Si ahora estoy fea no lo estaba antes de concebirte.... lo sabes? El trabajo de llevarte nueve meses en mi vientre; los dolores que sufrí para echarte al mundo, me han vuelto así, desgraciado! Tambien tu muerdes los pechos que te han dado la leche, tú, hijo de un traidor, nieto de traidores. Maldito sea el dia en que te concebí! Anda, que despues de una vida de desventura padezcas muerte de infamia! Que una mujer infiel te pague con usura lo que tu padre me hace sufrir! Que el último objeto en que se fijen tus ojos sean sus abrazos; que el último sonido que hiera tus oidos, sea el suspirar de los adúlteros, y que así se prolongue tu agonia....Toma, misero niño! toma, miserable!... llora tu tambien....

A tal tempestad de palabras y de golpes, que le caian sobre la cara y la cabeza,quedó el niñito como aturdido; despues rompió á llorar sin freno; sus sollozos tan profundos que le embargaban la garganta y parecian iban á estrangularlo; daba verdaderamente lástima...

En medio de las mas terribles tempestades del alma, el llanto del hijo, siempre se hace sentir á las entrañas de una madre. La señora Verónica recobró sus sentidos, detuvo á la mitad un golpe que estaba para caer sobre el niño, y cambiando de direccion, lo asestó contra su propia frente, gritando fuera de sí:

—Me hago horror a mi misma!

Al furor que antes la dominaba se añadió el remordimiento de su crueldad contra su sangre. el dolor de ver sufrir á su hijo, y el temor de haberse captado su odio implacable. Terribles visiones jiraban vertijinosamente por su mente. El demonio la castigaba con sus azotes mas envenenados. Entre tantos modos de venganza, uno le agradó, y fué el peor; se decidió por él, lo depositó en su alma como un tesoro, y comprimiendo con el indice de su mano derecha el entrecejo, profirió con voz ronca estas palabras:

—Ya he decidido.

Aquella misma noche, Giomo Pelliccia, por sobre nombre Margutte, espadachin de la casa de Cybo, armado hasta los dientes y montado en un soberbio caballo, se puso en marcha, por órden de la duquesa, para la poblacion de Massa,

V.

Cerca de la iglesia de San Ambrosio, al fin de la Via dey Pilastri, hay una casa que fué en un tiempo de Giustino Canacci, mercader florentino. La noche del primero de Noviembre de 1637 se hallaba en esa casa una jóven,—la misma cuyo retrato hemos visto en manos de la señora Verónica,—sola en una sala grande y fria, sentada ante una mesa, y próxima á la puerta de una alcoba. A primera vista parecia enteramente absorta en la labor que tenia en la mano; pero notando que unas veces se detenia la aguja á media puntada, y otras se movia con rapidez en direccion de un todo opuesta á la que debia tener; observando la respiracion afanosa de su seno, y el sudor que á cada rato se enjugaba en la cara y la garganta; viéndola levantar repentinamente la cabeza, y cerrando los ojos, moverla á derecha é izquierda, con tal ímpetu que aún despues de quieta, continuaban oscilando sus hermosos rizos rubios. como oscilan las cadenillas de oro, colgantes de una araña; cualquiera persona, medianamente dotada de discernimiento, hubiera podido decir bajo juramento: en ese corazon no reside la paz!

Una voz temblorosa, que salia del interior de la alcoba cerca de la cual estaba sentada la hermosa Catalina, dijo:

—Catalina, me hace daño el sentirte sola en esa nevera: por qué no vienes á esta alcoba, donde estarás mas abrigada? Este año nos ha caido el frio encima mas pronto que de ordinario, y mas fuertecito....

—Giustino mio: no tengais pena alguna por mi. La luz os causaria molestia, y el ruido de mi labor os perturbaria el sueño. Descansad procurad cerrar los ojos, esta noche siquiera

—Poco me importa; ya del pan de mi vida me he comido los tres cuartos. Para un hombre de mi edad, cualquier instante es hora de morir. No vale ya la pena de ocuparse de mi. Ven aquí, hija, quítate de ese frio.

—Si algo os hace falta, Giustino, no teneis mas que decirlo; yo aquí estoy para serviros. Si lo que decis es en mi obsequio, lo agradezco mucho....pero dejadme estar aquí....estoy sudando....

—Haz lo que quieras, hija mia! Bendita juventud....!

Esfuérzase la jóven en respirar mas bajo. De cuando en cuando acerca el oido á la puerta, acechando si el viejo duerme. Alza despues la cara, mirando el relój colgado en la pared que le queda enfrente, y parece inquieta al ver acercarse el horario á una hora fatal. Luego separa de allí la vista y ansiósamente la fija en la puerta que da á la escalera, continuando así en ese movimiento en tres tiempos, que podriamos llamar triangular.

El amor aguza los sentidos: es cosa probada. Catalina oyó un ruido: su corazon no puede engañarla. Cualquiera otra persona no lo hubiera oido; pero, lo repito, la mujer enamorada parece en verdad casi divina en sus sensaciones. Se levanta, y semejante á esos pajarillos que al andar se ayudan con las alas, se dirije hácia la puerta de la casa, sin tocar apénas el pavimento.

No era en ningun modo menor la ansiedad del esperado, pues apenas se habo abierto la puerta, cuando ya estaba desembozado y con los brazos tendidos á Catalina, en donde la pobre enamorada se dejó caer, arrastrada por la inmensa atraccion del amor.

Gozad! Nacido entre esperanzas, deseos y temores, y alimentado con besos y abrazos, siempre sigue al amor el fastidio, con frecuencia el arrepentimiento, alguna vez los remordimientos. Gozad! Tras vuestro amor vendrá el castigo; pero ya nadie podrá quitaros estos momentos. No habrá poder humano ni divino, que haga que no hayan pasado. En la miseria que os ha de rodear como una noche sin estrellas, la memoria de estos momentos será para vosotros un punto luminoso. No, no es dolor acordarse del tiempo feliz en la miseria. El placer, peregrino apresurado del alma, deja al partir su memoria, y esta de año en año se encuentra tanto mas querida cuanto mas se aleja de su origen, del mismo modo que en la superficie de las aguas sacudidas, se dilatan tanto mas las ruedas cuanto mas se alejan del punto de contacto. La memoria es casi un eco del placer, que talvez no calla ni aun dentro del sepulcro. Desde la sábana del ético, desde la prision del condenado, la memoria con sus alas atraviesa los campos abiertos, y se mece á los rayos matutinos del sol, ó descansa sobre los abiertos cálices de las flores, absorviendo su perfume; ó bebe la lágrima que llora la madre cuando bendice á su hijo; ó se difunde en los lábios de la mujer amada embriagandose con su sonrisa; ó cayéndole sobre el seno goza al sentirse mover al latido de un corazon del cual tambien ella ha sido consuelo inmenso, sano y secreto. Mientras conserva el alma la memoria de las cosas que mas quiere, el ánjel de la esperanza la cubre con sus alas amorosas.

Cuando concluyó aquel ardoroso afecto y volvió á los amantes el uso de la palabra, habló primero Catalina, diciendo:

Ven aquí, Iacopo, siéntate. Virgen santa, qué mojado vienes! y así diciendo le quitaba la capa. Pues que, se ha empeorado el tiempo?

—Se prepara una noche infernal.

—Eso es natural....la borrasca de los muertos.

El jóven meneando la cabeza y riendo se sentó sobre un sofa, y puso sobre sus rodillas á Catalina, que ciñéndole el cuello con un brazo se puso á componerle sus largos cabellos. El jóven continuó el coloquio interrogándola:

—Pero qué tienen que ver los muertos con la tormenta?

—Lo que tienen que ver, yo no lo sé, pero lo cierto es que la noche de difuntos siempre hay tormenta. Recuerdo haber oido decir á

(Continuará.)

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca. 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

rian á venderse á la mitad del precio de un tero Durham ó una vaca Hereford.

El hombre de dinero que incurriera en la compra de una obra de arte de precio mediano, caeria bajo el epíteto de demente ó despilfarrador.

*

Ballerini nos ha probado que tenemos y podemos tener pintores argentinos, pero nada ni nadie nos probará, antes de muchos años, que tenemos aficionados inteligentes y lo que es mas indispensable aun, con dinero.

Sus acuarelas, verdaderos prodigios de color, á los cuales no les faltaba para ser obras de primer órden, sino la correccion en el dibujo que se adquiere con años y estudios dilatados, no han alcanzado sino un precio mezquino con relacion á las ofertas hechas al autor en Europa.

Estas líneas nos las ha sujerido la reciente llegada de Ballerini, y como un saludo al huesped distinguido.

Por ahora no se nos ocurre nada mejor que desearle una corta y feliz permanencia entre nosotros, y pronto regreso á sus tareas en la Academia de Roma.

Ballerini ha puesto muy alto el nombre argentino en las escuelas de Italia, y el Gobierno debe protejerlo decididamente. Será un artista que nos honre, honrando á quien lo proteja.

* *

La Nacion acaba de obtener una *licitacion* de 13000 patacones, del Gobierno Nacional.

Decididamente el tigre no es tan feo como lo pintan.

* *

Dime lo que comes y te diré quien eres, decia Brillat Savarin, modificando el viejo adagio. *Dime lo que lees y te diré lo que vales*, le diremos nosotros, al sabihondo tinterillo que en un diario de la mañana de ayer, hace su deposicion gatuna, sobre la correspondencia de nuestro amigo JUAN DE DIOS.

Es necesario ser verdaderamente obstruido; obtuso de nacimiento y tonto de profesion, para lanzarse á criticar en tales términos una correspondencia que publicada en cualquier diario haria honor á la prensa de nuestro país.

Como esas líneas, suelen ser puestas (como los huevos) sin conocimiento de los directores, le indicamos al de ese diario, para que coloque un *deslome* eficaz sobre lo que resta de médula al infeliz reblandecido que ha cacareado como una clueca desde las noticias de su diario.

CORREO DEL DIA

Nota importante—Se ha recibido la siguiente en la Municipalidad:

Legacion Argentina.

Paris, 28 de Febrero de 1881.

Señor Presidente:

Acabo de recibir la comunicacion que S. S. se sirvió dirijirme con fecha 26 de Enero último, trasmitiéndome las instrucciones relativas á la acuñacion de las medallas que han de conmemorar la fecha, para siempre celebre, de la declaracion de la Ciudad de Buenos Aires como Capital de la República, confiándome el cometido de cuidar de la acuñacion de las de oro y plata que ha de hacerse en Paris y remitiéndome, para cubrir los gastos que esto ocasione una letra importante *veinte y un mil trescientos sesenta francos* á 90 dias vista, sobre la casa de Banca de los señores A. y M. Heine.

Me es grato decir á S. S. que acepto gustoso la honrosa comision que se me confia, que voy á ocuparme de su desempeño con la mayor actividad y que me será muy satisfactorio lograr llenar los deseos de esa digna Municipalidad y contribuir con mi cooperacion á que las enunciadas medallas sean dignas del hecho que conmemoran.

Me es muy grato con este motivo ofrecer al Señor Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Firmado—*M. Balcarce*.

Al Señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.—*D. Torcuato de Alvear*.

Un empleado Municipal—A LA NACION ESPAÑOLA: Este colega trae en su número de ayer una noticia dando cuenta de un incidente ocurrido entre el contador municipal y un empleado de la misma.

Hasta aquí fué bien el colega, pero erró soberanamente al asegurar que se trataba de separar de su empleo á este último.

El incidente fué personal, y por lo tanto no afecta en nada las cuestiones de servicio público, no debiendo por consiguiente tener mas amplitud de la que tuvo.

Facultad de Derecho—No está demás recordar á los estudiantes que hoy es el último dia para la espedicion de matrículas en esa Facultad, y que mañana empieza á pasarse lista de asistencia en las clases de la misma.

Conato de suicidio—En la calle de Garantías número 270, intentó suicidarse antenoche á las nueve Benjamin Luis Sangerina, jóven de veinticinco años de edad, disparándose un tiro junto á la tetilla derecha.

La bala (de nueve milímetros) no ha penetrado mucho y el estado del herido no es grave.

Se ignora la causa de ese atentado contra la vida, aunque una mujer que vive en la casa afirma que es por cuestiones con el zapatero, lo que no garantimos á los que leen.

Nadie se suicida por el zapatero, sin pretender por esto ofender á los doctores en el ramo.

La favorita en la Opera—Una numerosa concurrencia asistió antenoche á la Opera. La platea estaba completamente llena, lo mismo que las tertulias, palcos y cazuela

Se cantaba la Favorita anunciada por última vez.

La compañia Jourdan no dejó que desear al público.

La contralto fué recibida con aplausos y no desmintió esa simpática acojida.

El baritono es un verdadero artista. No solo posée una voz dulce y tiene buena escuela, sino que á esas buenas cualidades une una accion suelta y adecuada siempre á los pasajes que interpreta.

Hoy se da Charles VI.

Nadie debe faltar.

Caballo robado—A D. Eulogio Arauz, que vive en la calle de Chile 781, le robaron anteayer un caballo ensillado, que tenia parado en la puerta.

Herido—Anoche á las nueve fué encontrado herido en la esquina de Bolivar y Méjico, una persona llamada José Esperon.

Dijo que habia sido agredido al transitar por la misma calle de Méjico entre las de Buen-Orden y Tacuarí, sin conocer al heridor.

Desgracia—Anteayer se desbocaron los caballos de un carruaje que iban por la calle de Rivadavia, haciendo chocar el vehículo contra un árbol.

Al impulso del golpe el cochero cayó, resultando bastante estropeado.

Fué conducido á su domicilio, casa del Cónsul Aleman, donde se le suministraron las curas del caso.

Se llama comer!—Damos á nuestros lectores este dato curioso, que si no es de importancia política ó social, ha sido motivo de una revolucion gastronómica en el pueblo de la Ensenada.

Dos individuos tuvieron la peregrina ocurrencia de resolver una cuestion de palabras en una comida que debia pagar el que comiere menos.

Dirijiéronse al «Café Garibaldi» de Martin Mazuqui, reputada categoría de aquellos parajes, y comieron durante dos horas.

Uno de ellos engulló 16 empanadas, mas largas y pesadas que los artículos del *primer diario de América*.

Otro golpe—Antenoche, como á las once y media, Juan Mori, que dirijia éorio un carruaje, cayó de él en la esquina de Suipacha y Corrientes hiriéndose gravemente.

En la botica de la esquina se le suministraron los primeros auxilios. En seguida fué conducido al Hospital.

Ladron capturado—Anteayer, aprovechando un descuido de los criados, penetró en la casa de D. Ambrosio Lezica, Bolivar 73, un sugeto de 66 años de edad, francés, el que se apoderó de una palmatoria de plata que se encontraba sobre una mesa y se dispuso á irse con ella.

Felizmente fué visto cuando descendia la escalera, por un sirviento, el que dió aviso al señor Lezica.

El ladron fué enviado á la Policía.

Fallecimiento—Ayer ha fallecido un hijo del Dr. Citadini, redactor de «La Patria Italiana.»

Acompañamos á nuestro colega en el dolor que le habrá causado una pérdida tan grande como inesperada.

Consejo Universitario—El mártes próximo celebrara su tercera reunion el Consejo Superior Universitario.

En esta sesion se ocupará de varios asuntos, contandose entre ellos la protesta de los estudiantes, contra la Facultad de Ciencias Físico-Matematicas.

600 inmigrantes—Los vapores *L'Italia* y *Orenoque* que han fondeado ayer en nuestro puerto han traido seiscientos inmigrantes.

Resolucion importante—El Gobierno de la Provincia acaba de dictar la siguiente importante resolucion:

Habiéndose hecho por el Consejo General de Educacion la entrega, en títulos de crédito y en moneda corriente, de los fondos á que se refiere el artículo 3 del Decreto fecha 14 del presente, creando una Escuela de Oficios; y siendo mas conveniente al objeto destinado que dichos fondos se entreguen en una sola especie de títulos, se resuelve:—dar cumplimiento á lo dispuesto en la resolucion citada, depositándose en el Banco de la Provincia á la órden de la Comision Directiva de la Escuela de Santa Catalina, la suma de 3.209,163 $, en títulos del Empréstito Popular, série A.

Hagase saber, é insértese en el R. O.

ROMERO.
Mariano Demaria.

Inundaciones—Hé aquí algunos datos sobre la creciente de los rios:

El rio «Ibicuy» se ha desbordado inundando el Rincon de su nombre.

El arroyo «Paranacito» y el «Paraná» confundiendo sus aguas, cubrieron las Islas del Delta, al estremo que puede navegarse sobre éste, desde Victoria á Buenos Aires, sin cambiar rumbo.

La gran inundacion ofrece un espectáculo imponente; muchas embarcaciones con náufragos cruzan de un lado á otro.

La ciudad de Goya, en Corrientes, ha sufrido mucho; las olas desbordadas del Paraná, invadieron el Puerto.

Noticias de anoche anuncian, sin embargo, que el rio comenzaba á bajar.

Alimentacion de la Escuadra—Están zanjadas las dificultades que se tocaban respecto de la buena alimentacion de nuestra Escuadra. Las carnes conservadas del sistema Romany han sido aceptadas por el Gobierno Nacional prévio los informes y análisis que se han hecho de ellos por las personas mas competentes del país.

Nuestros marinos deben estar de felicitaciones por que en lo sucesivo será provista con las mismas carnes que se consumen en Inglaterra y Francia.

El mejoramiento de provision en la Escuadra es debido á la buena voluntad del Sr. Comisario Carril y del Sr. Reboredo, que se han propuesto cortar los abusos que se venian cometiendo, por que se suministraban carnes saladas en el mas deplorable estado.

Hé aquí como se espresa al respecto nuestro colega «El Industrial» de ayer:

MEDIDA PROVECHOSA—El Gobierno Nacional ha aceptado para el consumo de la Escuadra la carne conservada por el sistema Romany.

En la Exposicion Italiana se encuentran muchas muestras de esa carne, así como tambien de otras sustancias alimenticias que ha conseguido conservar el Sr. Romany nuestro consocio, de una manera plenamente satisfactoria.

Su establecimiento proveia ya á varias empresas particulares.

El Gobierno antes de adoptar el sistema envió para su exámen algunas muestras al distinguido químico Sr Kyle.

Este señor manifestó despues de un prolijo análisis que la carne conservada por el sistema Romany, era escelente y sobre todo muy sana.

La medida tomada por el Gobierno es acertadísima y le conquista la gratitud eterna de los estómagos generalmente maltratados, de los que forman parte de la Escuadra Argentina.

No hace mucho que la Comision Industrial visitó el establecimiento y tuvo el honor de constatar el buen sistema de conservas del Sr. Romany.

Felicitamos en particular al país por su nueva conquista en la riqueza productora.

Resolucion—Acaba de resolver el Gobierno Nacional que los terrenos reservados para colonizar que existen sobre las márgenes de los rios Negro y Colorado no sean concedidos á empresas particulares hasta tanto no se conozcan cuales son los límites definitivos de esas suertes de colonias.

Esta resolucion ha sido adoptada teniendo en cuenta de que si así no se procede se producirán sérios conflictos y pleitos que perjudicarán el crédito del Gobierno.

Colonia—El Gobierno nacional ha recibido una solicitud elevada por don Lisímaco Correa pidiendo se le haga una concesion de diez y seis leguas de campo en el Chaco y sitas en el paraje denominado Palmar á orillas del rio Paraguay.

El solicitante fundará en ellas una colonia agrícola si se le hace esta concesion.

Isleta Creck—Don Benito Lascano se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le conceda en propiedad esta isleta para la cria de ganado porcino.

Esta isleta se encuentra situada entre Bahía Blanca y Patagones y las condiciones de ella solo son aparentes para establecer allí la industria que se propone fundar en ella, segun el proponente.

Establecimiento ganadero—D. Manuel Gándara ha solicitado del Gobierno Nacional se le concedan dos secciones de tierras nacionales, próximas á la colonia Formosa.

En ellas fundará el Sr. Gándara un establecimiento ganadero.

Deudas—En vista del mal resultado que en otros tiempos tuvieron en sus cosechas los colonos de Caroya, han elevado al Gobierno Nacional una solicitud pidiéndole se haga cargo de algunos compromisos que han contraido con varias empresas particulares para que les suministraran herramientas y víveres, compromisos que no han podido cumplir por la razon que dejamos mencionada.

Esta deuda asciende á la suma de siete mil novecientos cincuenta y tres pesos fuertes.

Proyecto—Ha sido ya terminado el proyecto de reforma de las escuelas primarias de las colonias nacionales.

Este ha sido confeccionado por la Oficina Central de Tierras y Colonias, quien lo elevó ayer mismo para su aprobacion al Ministerio de Instruccion Pública.

Algo mas de la municipalidad—Se reunió ayer por la tarde la Comision Municipal.

Se ocupó en sesion secreta de la discusion del proyecto dando una nueva forma al reglamento de la prostitucion, del cual quedaron aprobados 10 artículos.

—Hé aquí la nota en la que el doctor Piran acompañaba al Presidente de la Municipalidad los 400 pesos moneda corriente que donó al Asilo de Mendigos la copiamos por la rara teoria que encierra:

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Uno de los empleados de la Tesoreria Municipal me ha escrito con fecha Marzo 24 haciéndome saber que por un error se me han entregado cuatrocientos pesos m|c; en efecto, me he encontrado con esa suma de sobrante, aunque durante el dia he efectuado otros pagos.

Suponiendo que ese dinero me hubiera sido dado por error en la Tesoreria Municipal, un aviso permanente que existe fijado en esa oficina por el que no se admite reclamo de dinero una vez fuera de la oficina, me ha impedido hacerlo.

Estoy pues en mi derecho usando de reciprocidad para rechazar el reclamo y dispongo de dicha suma á favor del Asilo de Mendigos adjuntándolos.

Buenos Aires, Marzo.

Antonio M. Piran.

Agregaremos que de los informes practicados resulta que solamente 300 pesos recibió de más el señor Piran: los 100 restantes le han sido devueltos por el Presidente de la Municipalidad, á su dueño.

—Una escelente medida se propone implantar entre nosotros la Seccion de Higiene de la Municipalidad para conocer en cualquier momento, la existencia de enfermedades contagiosas y epidémicas en la ciudad de Buenos Aires y arbitrar los medios para detener su desarrollo por medio de los profilácticos que puedan adoptarse.

La práctica que se vá á establecer aquí, existe en Paris, donde los resultados han superado á todas las esperanzas.

Como para llevarla á cabo la Seccion de Higiene Municipal necesita el concurso de todo el cuerpo médico, ha confeccionado un formulario impreso.

Prácticos—Se han presentado al Gobierno Nacional solicitando patente y diploma de práctico prévio el exámen de ordenanza don Gaspar Gilio y don Miguel Caffarena.

Fijacion del tipo—Ministerio de Hacienda Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.

Hasta el 2 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con ochenta centavos ($ 28-80) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha

P. A.—*A. Arcardini.*

Pago—Se han mandado abonar al Sr. Bernet, por el Gobierno Nacional, el importe de sesenta y nueve caballos que fueron espropiados por las fuerzas nacionales en Entre Rios, durante los últimos sucesos políticos.

Ascenso—Ayer le fueron entregados los despachos de capitan de caballeria de línea al ayudante mayor de la misma arma D. Manuel Algañarás.

Cañonera «Paraná»—Ayer cambió de fondeadero la cañonera nacional «Paraná.»

De los Pozos, donde se hallaba fondeada, ha pasado á hacerlo á la Boca del Riachuelo.

Ingeniosa y útil idea—Se han puesto á la venta unas pequeñas libretas que contienen una série de *diez cupones comerciales* y avisos de las principales casas de comercio.

Estos cupones tienen por objeto, hacer una economía en las compras que se hagan en cualquiera de las casas de comercio que en ellos se anuncian.

El comprador que vaya á una casa de comercio, trata el precio de la mercaderia en cuya busca vá, y al efectuar el pago arranca un cupon de la libreta á vista del comerciante, el cual está obligado á hacer al comprador una rebaja del 5 p% del total de la compra.

Como se vé esta es una innovacion que no dejaran de aprovechar las familias que continuamente concurren á las tiendas, almacenes, etc.

Cada libreta se vende al precio de cinco pesos moneda corriente y contiene diez cupones que representan un valor, proporcional á las compras que se efectuen.

Así, si una persona vá á una casa de comercio de las contenidas en el catálogo y gastar una suma de *dos mil* pesos entrega un cupon y el comerciante desde el momento se vé obligado á hacer una rebaja del 5 p% que importa una economía de 100 pesos moneda corriente.

Se ha publicado por la empresa del precioso periódico de modas que vé la luz en esta ciudad titulado *La Moda Elegante* que de paso recomendamos á nuestras lectoras por ser una nueva industria argentina y que se halla á la altura de las mejores publicaciones europeas de ese género.

Prevenimos á nuestros lectores, respecto á los cupones, que no deben enseñarlos hasta tanto hayan hecho el trato, pues de lo contrario el vendedor al ver que tiene que hacer una rebaja talvez les recargaria el precio.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Se avisa á los señores sócios de ésta, que con arreglo á lo prescripto en el artículo 55 de nuestros Estatutos, se reunirá la Sociedad en Asamblea el Domingo 3 de Abril á las ocho de la mañana á fin de elejir los miembros que han de componer el 25° Directorio, previniendose que la eleccion se verificará con el número de asociados que concurra.

Manuel R. Silva.
Secretario.

Datos interesantes—Se ha distribuido hoy el número 2, correspondiente á Febrero, del boletin mensual de estadística demográfica y médica de la ciudad de Buenos Aires, que se publica bajo la direccion del Dr. D. Emilio R. Coni.

Poblacion calculada de la ciudad de Buenos Aires á fines de Enero; 273000 habitantes.

Bautismos: lejítimos 313, ilejítimos 83.
Nacidos muertos 19.
Matrimonios 188.

Inmigracion: entradas de ultramar en 19 vapores, 836; via Montevideo, en 20 vapores, 1478; de los rios 26 vapores, 697.—Total 3011.

Emigracion: salidas para ultramar en 23 vapores, 841; via Montevideo, en 25 vapores, 1 05; para los rios en 25 vapores, 410.—Total: 2356.

Entradas, 3011.—Salidas, 2356.—Remanente; 655.

Se han desembarcado 510 inmigrantes por cuenta del Estado y 273 han sido alojados en el *Asilo de Inmigracion*.

Se han colocado é internado por intermedio de la Comision de Inmigracion, 804 individuos, distribuidos de la manera siguiente: Provincia de Buenos Aires (ciudad y campaña), 429;—Santa Fé, 206; Entre Rios, 55;—Córdoba 58;—Tucuman, 8;—San Luis, 12;—Corrientes, 10;—Chaco, 13;—Varias, 13.

Mortalidad: Hombres 127, mujeres 86, niños 110, niñas 92, total 415, de los cuales 309 son argentinos, 23 españoles, 16 franceses y 45 italianos.

Compañía lírica—Telégramas de Milan recibidos en Montevideo por el empresario Ciachi, anuncian que quedó ya organizada la compañía lírica para Chile y que llegará á Montevideo el mes de Mayo.

Hé aquí el elenco.
Soprano-dramatico, Sra. Dotti.
Soprano-lijero, Sra, Alaiza.
Contralto, Rambeli.
Tenores, Bertini y Vila.
Baritonos, Lalloni y Graziosi.
Bajos, Buzzi y Vaccari.
Director de orquesta, Contrucci.

Esta compañía dará algunas funciones en el Politeama antes de pasar á Chile.

El clericalismo—Nuestro estimable colega *La Patria Italiana* trascribe en su número de ayer el artículo que con el título que encabezamos estas líneas se publicó en *La Tribuna Nacional*.

Las ideas liberales encuentran siempre eco.

Sobre-sueldo Ha sido destinada ayer por el Gobierno Nacional la suma de cinco mil cuatro cientos veinte ps. fuertes para efectuar el pago de un sobre sueldo á varios empleados de Contaduria que han hecho algunos trabajos estraordinarios.

Tierras—El Gobierno Nacional ha concedido á los señores Aguirre y Murga cinco leguas de tierras nacionales situadas sobre la margen del Rio Negro.

Subvencion—La Sociedad de Beneficencia del Rosario ha sido subvencionada ayer por el Ministerio de Instruccion Pública con la suma de cuarenta fuertes mensuales.

Despacho libre—El Ministerio de Instruccion Pública ha pedido al de Hacienda la exoneracion del pago de derechos para dos cajones conteniendo fotografias para el Observatorio Astronómico de Córdoba.

Memoria—La Memoria de la Comandancia General de Marina correspondiente al año 1880 ha sido ya terminada.

El «Resguardo»—Este vaporcito ha recibido órden de alistarse para zarpar con destino á Misiones.

El «Resguardo» conducirá á su bordo al Coronel D. Rudecindo Roca, Gefe del Batallon 3 de Infantería de Línea.

Incidente municipal—El asesor de la municipalidad ha pasado la siguiente nota, con motivo del incidente que tuvo lugar hace algunos dias entre el señor D. Adolfo Aldao, Procurador Municipal y D. Mariano Belascochea, ex-Administrador de Limpieza Pública.

Señores de la Seccion de Higiene:

El Procurador Municipal en los oficios de 19 y 21 del corriente, con referencia en el último á la carta que acompaña, ha dado cuenta de haberse cometido desacato contra la autoridad como encargado del sumario que la Municipalidad mandó instruir á la Administracion de Limpieza Pública.

La Policia, á quien el mismo Procurador recurrió, ha tomado conocimiento del hecho, considerandolo como una infraccion policial, y castigando al agresor con una multa de pesos 200 m|c.

El Asesor no puede formar juicio acerca de este procedimiento, porque el informe del Comisario de la Seccion 4ª no contiene todos los antecedentes que se hicieron constar en el libro de exposiciones de esa oficina; pero á ser cierta la denuncia del Sr. Aldao, el hecho no puede ser considerado como una simple infraccion policial sino como un delito previsto y castigado por los artículos 377 inciso 1° y 378 del Código Penal.

De todos modos, sobre el hecho que dá mérito á estas actuaciones, media ya el conocimiento y fallo de una autoridad, á la que correspondia tomarlo nuevamente en consideracion.

Con este objeto, debe ordenarse la devolucion del espediente á la Policía, pidiendo una atencion preferente para este asunto, en que pueden estar comprometidos el respeto que merecen las deliberaciones de la Corporacion y los funcionarios publicos á quienes recomienda su cumplimiento.

Marzo 24 de 1881.

Beláustegui.

Marzo 26 de 1881.

Vuelva al Departamento de Policía, á los efectos indicados por el Sr. Asesor.

Coni, Parodi, Pirovano.

Piedra—Solicitando se les exonere del pago de derechos, para once mil toneladas de piedra oriental destinada á empedrar treinta y seis cuadras de esta Capital, se han presentado al Gobierno Nacional los señores J. Muñiz y Ca.

Estas obras han sido contratadas con la Corporacion Municipal de esta ciudad.

Remolque—Ayer fué remolcado por el vaporcito Avellaneda el ponton Patagones el cual reemplazara en su servicio al ponton Vanguardia como lo anunciamos en números anteriores.

Gratificacion—Hace algunos dias dimos la noticia de que abordo de la barca alemana *Mizpah* que se hallaba cargada de carbon perteneciente á los señores Somoza y Miró se habia producido un incendio y que merced á los esfuerzos delos marineros de la Capitania General de Puertos se habia salvado la mayor parte de la carga.

Los señores Somoza y Miró cumpliendo con un acto de justicia han gratificado espléndidamente á dichos marineros.

Ejemplos como este deben ser seguidos y son dignos de encomio.

Bombas—La Capitania General de Puertos ha recibido una nota de la Subdelegacion Marina de la Boca del Riachuelo en la cual se le encarece la necesidad que hay en dotar á esa reparticion á la mayor brevedad, de dos bombas de incendio con el objeto de atender como es debido á los que allí se produzcan.

En aquella localidad no existe bomba alguna.

En apoyo de su pedido el Subdelegado cita como ejemplo el gran incendio que se produjo ultimamente en los depósitos de Saavedra y al cual no pudo prestar los auxilios del caso por que carecia de bombas de incendio.

Al Congreso—Hace algun tiempo que la Capitania General de Puertos elevó al Ministerio de Marina un proyecto disponiendo que la Escribania de esa reparticion fuese arrendada por cuanto sus resultados no son favorables pues rara vez produce para cubrir los gastos que origina.

El Ministro de Marina ha resuelto elevar dicho proyecto para su resolucion al Congreso.

Heridas—Los marineros Eliseo Perez y Juan Rosandes de la Capitan General de Puertos se trabaron ayer en pelea, armados de cuchillo.

Despues un momento de lucha encarnizada Perez recibió una puñalada en el costado izquierdo.

Rosandes fué aprehendido inmediatamente.

Renuncia—El profesor de la Escuela Normal de Jujuy D. José M. Pastor ha elevado la renuncia indeclinable de dicho empleo al Ministerio de Instruccion Pública.

Nombramiento—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer un decreto nombrando Profesor de Filosofía del Colegio Nacional de Jujuy á D. Serapio de la Cuesta.

Choque—Don Angel Tarantini, patron de la barca *Nueva Aurelia*, se presentó ayer á la Capitania General de Puertos manifestando que hallándose su buque fondeado frente al muelle de las Catalinas fué embestido por el pailebot *Julio 1°* de propiedad del señor Señorans, que venia navegando y el cual le causó averias de consideracion.

El choque tuvo lugar á las cuatro y media de la mañana.

Telegrafo Nacional—Marzo 30 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Linea Norte funciona hasta Tilcara Oeste hasta Catamarca. Litoral interrumpido adelante de Santa Fe Demás bien.

El Gefe—*E. Mori.*

Escuelas—En vista del considerable aumento de la poblacion de la colonia Presidente Avellaneda se ha dirigido el Gefe de la Oficina Nacional de Tierras y Colonias al Ministro de Instruccion Pública pidiendo se funden dos escuelas primarias mas en dicho centro.

Exoneracion—Varios patrones de buques de cabotage se han presentado á la Capitania General de Puertos solicitando ser exonerados del pago de derechos de faro que actualmente abonan en la Boca del Riachuelo.

Tenemos entendido que la Capitania General de Puertos no hará lugar á ninguna de estas peticiones.

Conferencia—Ayer tuvo lugar en la Casa Rosada una conferencia entre el Presidente de la República y sus Ministros.

En ella se trató de la forma en que debia hacerse la distribucion de los fondos destinados á la educacion comun en la capital.

Fallecimiento—Ha fallecido en el Hospital Militar el Capitan de Telegrafistas Militares don Elias G. Lozardi.

DOCUMENTOS OFICIALES

El 21 de Agosto llegué á Paris, donde designé algunos dias á visitar el establecimiento en Breteuil é informarme detenidamente sobre varios puntos importantes. La reunion del Comité no debia tener lugar hasta el 21 de Setiembre, de manera que me quedaba disponible un mes; por otra parte me esperaba una invitacion oficial para tomar parte en el Congreso geodésico trienal, compuesto de los delegados de todos los Estados del Continente Europeo, que se reuniria en Munich el dia 13 de Setiembre.

Tambien la Asociacion Británica para el Adelanto de las ciencias debia celebrar su sesion anual en el pueblo de Swansea durante la semana, principiando el 25 de Agosto; y para esto habia recibido ya en Febrero un convite oficial. Valiéndome de estas oportunidades he tenido, en el breve intérvalo de un mes, el honor de representar la República Argentina en tres asambleas científicas en tan distintos países Europeos, siendo dos de ellas internacionales y de número limitado.

El Congreso geodésico en Munich se compuso de los delegados de 16 países, que con tres otros, casualmente no representados en aquella reunion, se habian asociado con el objeto de unificar y combinar los varios trabajos geodésicos nacionales, y de hacerlos no solo mútuamente comparables, sino á la vez servibles para la determinacion prolija de algunos arcos del meridiano y de paralelos. Habian 36 delegados, de los cuales como la mitad eran jefes ó altos oficiales de Estado Mayor y la otra mitad astrónomos ó físicos. Presidió el venerable General Ibañez. El Sr. Sainte-Claire Deville, que se habia dedicado con mucho empeño á la preparacion de platiniridio puro para una regla de dos métros, destinada para esta misma organizacion geodésica y que va á ser comparada en el Bureau internacional de Breteuil, asistió tambien como huésped á esta asamblea.

Allí se discutieron los puntos de mayor importancia para el desarrollo y estension de la alta geodésia, especialmente aquellos que se relacionan con la astronomia y la física. Me ha proporcionado un gran placer el ver el interés que se manifestaba en todas partes al saber los progresos de la meteorologia y geografia física en este país, y los esfuerzos que se hacen para estudiarlos definidamente.

Fuera de la discusion de métodos y principios de carácter general científico, habia dos asuntos que llamaron la atencion en el mayor grado. El primero de éstos lo formaban las bellas operaciones recientemente ejecutadas, por las cuales se ha efectuado el enlace geodésico y astronómico de Europa y Africa, juntando las redes trigonométricas de la España y la Argelia, mediante la determinacion relativa, tanto geodésica como astronómica, de dos puntos en cada país, formando así un sistema de triángulos que atraviesan el mar mediterráneo. Esta hazaña científica, anhelada desde muchos años, é intentada repetidas veces en valde, acababa de efectuarse con brillante éxito por los esfuerzos de los cuerpos geodésicos de España y Francia, bajo la direccion del General Ibañez y del Coronel Perriér respectivamente. as cuatro líneas trasmarinas de estos triángulos, ó mas bien de este cuadrilátero enorme, tienen extensiones que varían entre 270 y 226 kilómetros, siendo estas las distancias mayores que se hayan podido emplear jamás en tales operaciones geodésicas. Todos los esfuerzos para hacer señas visibles, por medio de heliotropios, resultaron ineficaces, pero por el empleo de la luz eléctrica de una gran intensidad, con reflectores adaptados al caso, y valiéndose de telescópios de un poder poco usual en las observaciones terrestres, esta magnífica operacion fué llevada á cabo con todo el éxito que pudiera desearse. Así ya será permitido calcular el mayor de los arcos de meridiano trazado hasta ahora sobre la esfera terrestre, entre las islas de Shetland, al Norte de Escocia, y el límite septentrional del desierto de Sahara.

El otro, en el cual tambien brillaba la España, era la medida de una de las principales bases suizas en las inmediaciones de Aargan. La línea elegida se halla sobre el gran camino de Neuchâtel á Berna y tiene una estension de 2400 metros. El General Ibañez, gefe del Instituto Geográfico y Estadístico de la España, habia inventado un nuevo sistema para efectuar la medicion de bases geodésicas, el que ha sido puesto en práctica, con un éxito inesperadamente feliz, en la triangulacion de la España que se verifica bajo su direccion. En nombre de su Gobierno ha ofrecido á la Suiza la cooperacion de su cuerpo de ingenieros ya adiestrados en estos trabajos. Despues de hechos los preparativos necesarios del terreno y de los puntos terminales, vino á Aarberg en Agosto el personal del Instituto Geográfico de España, acompañado con su wagon de Ferro-carril que contenia todos los aparatos del caso. Estos, cargados en Madrid, llegaron á Aarberg en cuatro dias, habiendo recibido toda clase de facilidades y asistencia de parte de las autoridades francesas. La especialidad del sistema de medir del General Ibañez consiste en la brevedad de las operaciones, la que contribuye tambien á la exactitud de los resultados, á causa de la disminucion de las variaciones á las cuales se halla expuesto el aparato.

La medicion de la base de Aarberg se practicó tres veces. La primera por el cuerpo español, siguiendo su rutina ordinaria, fué verificada en tres dias; la segunda se hizo, tambien en tres dias, en presencia del personal de la organizacion geodésica suiza; este efectuó la tercera independientemente, empleando el aparato español, y despues de la experiencia de dos dias, llegó á terminar la tarea en otros dos, midiendo en cada uno de ellos una distencia de 800 metros, como lo habian hecho los españoles.

Los cálculos de reduccion, por la temperatura é inclinacion, y las adiciones se hicieron por duplicado al mismo tiempo que las medidas, andando al mismo paso diario que ellas; de manera que las observaciones de cada dia concluyeron antes de la hora de la temperatura maxima, y los cálculos correspondientes se terminaron en el mismo dia. Se puede ver claramente que esta rapidéz sin ejemplo no se consiguió á costa de la exactitud, examinando los tres resultados independientes. La primera medida española dió 2400.0873 métros; la segunda 2400.0852 y la Suiza 2400.0832 llegando así el error medio del resultado solamente á 1 m. m. 2. De un exámen detallado de los valores separados que resultaron para las varias secciones de 400 métros, en que se dividió la base entera, resulta que el error probable para cada seccion medida una sola vez apenas alcanzó á 027 m. m; siendo el de la base total 0.80 m. m, es decir, la tres millonésima parte de su extension.

Esto supera la exactitud conseguida por Bache con su renombrado aparato en las medidas del Coast-Survey de los Estados Unidos, con el cual, empleando dos reglas compensadas, llegó en 1857 á medir 1680 metros en un solo dia y 1090 diarios en término medio de ocho dias, efectuando la operacion con la exactitud, desconocida hasta entónces, que se representa por un error medio de un seiscientos mil-avo del total cuando se practica la medida de una sola vez.

Los detalles numéricos de esta operacion notable fueron comunicados al Congreso Geodésico por la delegacion suiza, que tambien los habia hecho autografiar para ser distribuidos entre los miembros. Despertaron la admiracion general. Que una línea de 2400 metros se mida tres veces en el pequeño intérvalo de diez dias, y de manera que la incertidumbre del resultado no alcance á un solo milímetro es asombroso, y la demostracion práctica que se ha dado, forma una época en esta clase de operaciones. El nuevo sistema, en que no se emplea sinó una sola regla, y la precision de sus resultados ha motivado una expresion de la opinion en favor del empleo de varias bases, relativamente cortas, en lugar de una ó pocas de mayor extension, tales como se han empleado generalmente hasta ahora para las triangulaciones geodésicas. A la vez ha influido fuertemente para modificar el grado de importancia relativa que se atribuye á las medidas lineares y angulares respectivamente, y muy en favor de aquellas.

La reunion del Comité Internacional de Pesas y Medidas se verificó en Breteuil el 21 de Setiembre, hallándose presentes diez miembros, siendo representados Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Noruega, Rusia, Suecia y Suiza. Faltaban los miembros de Austria, Estados Unidos, Hungría y Turquía. En el porton del establecimiento tremolaban las banderas nacionales de los Estados de la Convencion, mostrándose prominente entre ellas el pabellon Argentino.

Durante el intérvalo de su última reunion, el Comité habia perdido su miembro francés, el venerable General Morin, director del Conservatorio de Artes y Oficios, y se habia llenado la vacante por la eleccion unánime del distinguido químico M. Dumas, cuyos trabajos y descubrimientos tanto han contribuido á la gloria científica de la Francia desde hace medio siglo, y cuya experiencia excepcional y entendida influencia han de contribuir mucho á facilitar los trabajos y ayudar los esfuerzos del Comité.

Durante el año parecen haber desaparecido completamente las desavenencias que impedian la marcha de los trabajos para los que debian concurrir y ayudarse mútuamente el Comité Internacional y la seccion francesa. Los esfuerzos conciliadores del Comité han encontrado un apoyo eficaz de parte del gobierno francés; el nuevo director del Conservatorio de Artes y Oficios ha contribuido importantemente en el mismo sentido, y no han faltado en ninguna parte manifestaciones del deseo general de obrar de acuerdo en pró del fin comun. No ha habido cuestion de importancia en el seno del Comité que no se haya decidido por unanimidad, ni pedido hecho que no haya recibido una contestacion satisfactoria.

La seccion francesa ha puesto fin á las demoras y postergaciones, entregando al Comité dos metros, uno confeccionado de la liga ya mencionada y otro de platiniridio prácticamente puro, preparado industrialmente por M. Matthey, de Lóndres, segun las indicaciones de Sainte-Claire Deville. La cantidad de sustancias extrañas contenidas en esta composicion no llega á la cuarta parte de uno por ciento, como lo han demostrado los análisis de M. M. Stas y Deville.

Tambien se ha entregado un kilógramo confeccionado del mismo metal, y todos estos han sido sometidos por el Bureau á los estudios mas prolijos, tanto físicos como químicos. Así se ha constatado que la que la tolerancia de errores puede ser reducida á la décima parte de la que la Comision de 1872 habia puesto como límite; y despues de formulada dicha tolerancia en la forma mas exacta de dos y medio por mil como límites del error en la proporcion del iridio al platino, y fijando los límites superiores para las materias extrañas, en la mitad de uno por mil para el rhodio, y uno por mil para el fierro,—ó sea tres por mil para todos,—resulta que el metal proporcionado por el Sr. Matthey se halla muchisimo mas puro que lo exijido aún por estos ínfimos límites. Estos resultados han justificado de la manera mas completa la decision del Comité, que no podia aceptar para los prototipos *internacionales* del metro y del kilógramo, medidas confeccionadas de materia que contiene casi doce veces mas impurezas, y ciento veinticinco veces mas materias oxidables. Por otra parte, el Comité ha resuelto que á todos los Estados que han pedido padrones *nacionales* se someteria la eleccion entre recibirlos de platiniridio puro, con 10 p% de iridio ó de la liga preparada por la seccion francesa; puesto que fuera de la pureza de la materia empleada y de algunas especialidades relativas á la líneas divisorias, las reglas de ambas clases ofrecen las calidades deseadas en igual grado. El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores se manifestó enteramente satisfecho de esta solucion del asunto.

(*Continuará.*)

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DE 1881

	Obras del C. de la Chacarita.	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Moneda cor'te.
Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del dia de ayer			1682220
Id id id id con destino a obras en el Cementerio de la Chacarita 21773			
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 633872	655645		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en el dia de ayer			8497
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadaveres, derecho de oficina, contraste, patentes, visita, eventuales, delineaciones, impuesto sobre alquileres			197555
	655645	300000	1888292
SALIDA			
A Juan Videla por dos monturas completas			800
A Joaquin Sanchez por cuenta del importe de la letra N 237 vencida hoy y renovada á 90 dias			200002
Al id por intereses y sello de la misma letra			630
Existencia de hoy martes 28	655645	300000	186686
	655615	300000	1888292

Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.
José I. Gallardo
Tesorero

Publiquese—

ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

El metálico continúa con muy pocas oscilaciones.

Por consiguiente no hay aliciente para operaciones importantes de especulacion.

El movimiento de operaciones bursátiles, es lento, y no presenta mucho interés.

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	9800	28	85
Marzo 31		557000	28	90
Abril 2		26000	28	80
6		10000	28	80
9		10000	28	75
15		10000	28	70
30		40000	28	70
		60000	28	65
Mayo 31		15000	28	60
		10000	28	55

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A pf.	5000	93	3|4
		5000	94	
		16000	93	7|8
Marzo 31		5000	93	3|4
		4000	93	7|8
		15000	94	
Abril 30		10000	93	3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	50	78	1|2
Marzo 31	300	78	1|2
	150	78	3|8
	450	78	1|4
	550	78	1|2
Abril 30	200	79	1|4

Títulos de renta—Están firmes las Cédulas Hipotecarias.
como los otros títulos de renta.

Los Bonos Provinciales están solicitados á 15 \|8 p%

Las acciones del Banco Nacional mantienen su tendencia de alza.

Damos á continuacion las últimas cotizaciones en títulos de renta:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 94 p%.
Id id B 92 id.
Id id D. 92 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 78 3|4 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de 2 1|2 o|o de amortizacion 95 id.
Id id id id 1863, 88 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, 2 1|2 p% premio.
Acciones, Puentes y caminos, 96 id.
Billetes del Banco Nacional, á 78 5|8.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m|c c|u.
Gas Argentino 95 0|0.
Id Banco Italiano, 12 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 40 id.
Empréstito popular 96 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central. acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales 15 8 0|0 premio.

Cambios—Los cambios sigue fluctuando entre 49 1|2 y 49 3|4 el Lóndres.
Regulares sumas se han pasado á 49 5|8.
Paris 5.23 á 5.24 francos.
Amberes 5.25 id.
Génova 5.25 id.
Rio Janeiro 11 $ 300 reis lb. est. oro.
Montevideo 1|2 o|o de premio.
El cambio bancario se hace á 49 1|4 sobre Lóndres y 5.20 5.21 sobre Paris, Amberes é Italia.

Descuentos—El metálico está algo mas escaso en plaza.

Se han hecho descuentos en esa moneda á 7 o|o al año, por buenos pagarés de plaza.

En papel moneda, se sigue haciendo el descuento de 7 á 1 1|2 o|o al año.

Letras del Gobierno Nacional se han arreglado hasta el 9 o|o.

Provinciales 12 o|o.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 30 de 1881.

Entraron ayer tarde y con diferentes frutos 115 wagones con 6000 arb. lana por el ferro-carril.

Lanas, vacunos y demas pieles en general sin variacion alguna, lo mismo el trigo y maiz.

Ventas de hoy—Varios lotes lana fina y superior á ps 92, 94 95 y 101.
Id id regular y buena á 80 y 88.
Id id borrega id id á 65 y 80
Cueros—Pequeños los cueros de campo, inferiores y regulares á ps 165, 170 y 172.
2 lotes, potros, campo regulares y buenos á 30 y 32,
Varias ventas id lanares con lana, regs. y buenos 26, 27, 27 1|2 rs. lbs.
Id id id id desecho y estacion 20 á 22 id id.
Id id pelados infs. y rgs. ps 35, 40 y 45.
2 lotes cerda de potro regular y buena ps. 130, 135.
Varias ventas trigo de Costa varias clases de ps 160 á 195.
2 id candial rgs. id á id 180.
Maiz—2 lotes amarillo en espiga ps 56, 58.
Varios id id y morocho desgranado id 51, 52, 55.
1 lote harina 1ª clase á ps 35.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 30.

Entraron ante ayer tarde y ayer por la mañana 54 wagones con 12685 abr. lans. Las ventas de frutos continúan sin alteracion.

Ventas de hoy—Diferentes lotes lana mestiza fina ps 94. 95 y 96.
Id id id buena á 87, 90 y 92.
Id id id regular id 80, 82 y 83.
Id id de borrega 55 58, 60, 65 y 70.
Cueros vacunos—Diferentes lotes campo buenos ps 174 y 175.
Varios lotes becerros y 1 lote nonatos ps 145 y 150.
Pequeños lotes, potro campo, rgs. á ps 32
Diferentes lotes, id lanares campo, inferiores y regulares a 26, 27 rs lbs.
Id lotes campo, desechos de 18 a 23 id id.
Id id id pelados ps 25. 45, 75.
Varios lotes, cerda de potro regular y bueno al barrer ps 138-140-145.
1 lote pluma, atada de indio ps 48 la libs.
1 lote, trigo costa regr ps 185 la fanega.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó antes de ayer la suma de pesos ftes. 84.818 82 cts., como sigue:

Al contado	$f	41417 65
En letras		43401 17
	$f	84818 82
Recaudado hasta el 28 del c'te.		1,257896 79
Total de derechos recaudados desde el principio del mes	$f	1.342715 61
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 26 figuran por	$f.	238101 94
Lo recaudado antes de ayer		18390 74
Total de derechos de exportacion recaudados desde principio de mes	$f	256492 68

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 30 de Marzo de 1881

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandia	F. Navarro	Necochea	50
id	id	id 3 Arroyos	202
L. Linch y Ca	L. Tavares	Matanza	50
M. F. Garcia	M. Ponce	Tordillo	101
M. Boado	P. Gonzalez	Magdalena	65
C. Casares	A. Borda	Cañuelas	59
J. M. de la Serna	D. Llanos	Pila	126
			653

Precios de la hacienda

1er. aparte novillo y vaca, carne y sebo, 360, 340, 320.
2° id id id 280, 260, 240.
Flaco 200, 180, 160.
Invernar no hay.
Terneros 200, 180.
Cueros de novillo 160, 140, 130.
« vaca 110, 100, 95.
Matanza 503.

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA

Viérnes 1° de Abril de 1881

Inmenso espectáculo vocal é instrumental

A BENEFICIO DEL GERENTE DEL ESTABLECIMIENTO

VICTOR PANTHOU

¡ Juzguen Ustedes !

Tendrá 3 directores de orquesta ! !

No faltar esa noche

A «LA FLORIDA»

Programa

Primera parte—Direccion A. Patin. 1° Ouverture de «La hija de la Bohemia,» Balfe. 2° «Danzas de las Perlas,» célebre Valz, Gung'l. 3° Gran fantasia sobre motivos de la ópera «Poliuto,» los solos de piston y trombon por los Sres. Chesura y Fiorentini. 4° «A R vadavia,» gran marcha triunfal dedicada á la memoria de Bernardino Rivadavia en su primer centenario con acompañamiento de piano por los Sres. Z. Rolon y J. Cierice.

Segunda parte—Direccion J. Grignola 1° Aria bufa de «Don Checco» en traje de carácter por el Sr. F. Cappelli, De-Giosa. 2° Gran concierto para flauta y piano sobre motivos de la ópera «La Africana» por el Sr. Roig, y el distinguido pianista Gabriel Diez, L. Hugues. 3° Cavatina de la «Linda de Ghamounix para soprano por la Sra. Terzano, Donizetti. 4° Duo de la «Linda de Chamounix» para soprano y bajo, por la Sra. Terzano y el Sr. F. Cappelli, Donizetti.

Tercera parte—Direccion E. Rajneri. 1° Ouverture de la «Gazza Ladra,» Rossini. 2° «Die Post» (el Correo,) Schaffer. 3° Gran fantasia sobre motivos de la gran ópera «Hugonottes», Meyerbeer. 4° «Les Fauvettes,» polka, por los Sres. Flesca, Roig, y Vaccari, Bousquet. 5° «Marcha nupcial,» Mendelsshon.

Fuegos Artificiales, Vesuvio en la Gruta, Luz eléctrica

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo, el Domingo 3 de Abril subirá á la escena el grandioso y muy interesante drama histórico titulado: «La cabeza de Lambergh» ó «La Justicia Divina.» Concluyendo con el fantástico baile mímico, habiado: «La flauta mágica.» A las ocho.

—

Teatro Automático—222-En la cancha calle de Belgrano-222. El Jueves 31 de Marzo 1881 se dará la gran funcion en 4 actos titulada: **Lucindo el cruel** con Arlequin sirviente y el nuevo baile titulado: **Sé-Sá-Minga**. Ultimas funciones. Entrada con asiento $ 10 id para niños 5 palcos 30. A las 8 y media.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Linea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 31 de Marzo de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 82.

PARA TODOS

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

Vino de Quina y Fosfato
TÓNICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
Vino de Marsala. Quina Calisaya
y fosfato soluble de cal y hierro
O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anemia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
ABRIL

Viérnes 1° á las 3—En nuestra casa, de dos establecimientos de campo partido de Cañuelas, base $ 1100 m|c. la cuadra.

Id 6 á las 12—Judicial en el 9 de Julio, de todas las existencias del establecimiento de campo «San José.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS
Alerta señores criadores
Oportunamente anunciaremos
La llegada de 36 hermosisimos carneros
Rambouillet sangre pura
De la cabaña del Sr. Von Homeyen
Que vienen á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge, y que se rematarán del 10 al 15 de Abril,
En nuestra casa Alsina 78
Son 16 carneros de 2 años de edad
12 « 18 meses «
8 « 12 « «

POR LOS MISMOS
De sólidos y elegantes
Muebles de nogal y jacarandá
TODOS CONSTRUIDOS EN EUROPA
Juego de sala
Juego de comedor
Juego de dormitorio
Garnituras de bronce
Adornos de porcelana Biscuit piano Erard, alfombrados en la casa del Sr. D. Santiago Alcorta calle Florida núm. 404.

El Lúnes 11 del de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de esta casa y que han sido construidos en Paris, bajo la inspeccion del mismo Sr. Alcorta.

(Pormenores mañana)

POR LOS MISMOS
21 camas espléndidas inglesas
DE FIERRO Y BRONCE
Lo mejor que ha venido al país
1 piano francés perpendicular
2 juegos de sala reps. 4 ricos alfombrados, espejos dorados luna veneciana, 1 caja de fierro inglés, gran cantidad de muebles varios.
En nuestra casa Alsina 78
EL VIÉRNES 1° DE ABRIL

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente: 1 juego de sala reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas incrustadas en nacar, 1 espejo ovalado luna veneciana, 1 id marco dorado, 1 mesa de centro, 1 cama de jacarandá, 1 lavatorio nogal de 3 cuerpos, 1 mesa de noche nogal, 1 juego de sala reps punzó, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas 1 gran alfombrado doble ancho, 3 id ancho sencillo, 1 sofá y 2 sillones fierro marroquin, 1 cómoda nogal con espejo, 1 ropero jacarandá, 5 cuatros al óleo, 2 aparadores, 25 sillas varias clases, 1 bañadera, 1 lote porcelana, 1 araña bronce de 6 luces, 1 cocina fierro, 6 sillones forro marroquin, 2 mesas de pino, 2 roperos caoba y una gran cantidad de otros valiosos muebles.

A LAS 2
21 camas de fierro y bronce

POR LOS MISMOS
Atencion
PROVEEDORES DE BUQUES
CARNE SALADA
El Viérnes 1° de Abril á la 1 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78, órden de la Comisaria General de Marina.

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por cuanta y órden de la Comisaria General de Marina de 50 barriles carne salada al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS
DE 3000 OVEJAS MESTIZAS
en muy buen estado de gordura y con caponada
Sobre la costa del San Borombon
Antiguo campo de los Canale
Y á 5 leguas de Chascomús
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba.

Están en un establecimiento sobre la costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantia para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De las haciendas vacunas lanar y yeguariza
Y demás enseres del establecimiento
SAN JOSÉ
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
En el mismo establecimiento

El miércoles 6 de Abril á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel Noguera, y perteneciente á a testamentaria del doctor don Miguel Nuñez.

Haciendas

1|20 animales vacunos al corte con toros mestizos tasados cada uno ps. m|c 310
2 bueyes mansos " " 600
39 caballos redomones " " 200
1834 ovejas al corte " " 42
290 yeguas id id " " 69

Accion á la marca y todos los útiles del establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

POR LOS MISMOS
La Invernada!
3
leguas de campo con aguada
PARTIDO
TRES ARROYOS
A UNA LEGUA DE GUAMINÍ
Rodeados de pobladores ingleses
Con 8 años para pagar
BASE DE VENTA
Ps. 110,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde, Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto a ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con agua permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tedley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados

Además estos campos están á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendrán inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ m|c por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar

con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10 $ m|c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua del campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO CON EDIFICIO DE 3 PIEZAS

Y cercado de pared de ladrillo

Calle de Cochabamba y Pozos

POR LIQUIDACION

Base de venta $ 30,000 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órdenes terminantes:

El terreno indicado cuyas dimenciones son 14 ms. 50 ms. de frente á la calle Cochabamba, por 56 ms. 29 ms. á la calle Pozos ó sean 16 vs. 75 cts. por 65 vs. de fondo, viniendo á tener únicamente 13 vs. de frente en el fondo á causa del desvio de la calle Pozos.

El edificio se compone de 3 piezas de material todo cercado de pared por dos costados.

La base para la venta es de 30,000 pesos por el todo.

Los títulos superiores pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde pueden ocurrir los interesados por mas informes.

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Parroquia de Balvanera

A inmediaciones del Gas Argentino

A inmediaciones del Tramway á Flores

Una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia, donde estará nuestra bandera

El Mártes 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos por órdenes terminantes de su dueño y con la base de 1500 ps. m|c. por vara de frente.

El terreno indicado marcado en el plano general con el número 35 frente á una calle nueva compuesta de 10 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste.

El terreno es muy alto, es la parte mas elevada pasando el 11 de Setiembre y en sus alrededores se han levantado un sin número de edificios nuevos.

Es un local y el precio fijado para su venta 15,000 ps. m|c. el todo, lo pone al alcance de cualquier bolsillo.

Títulos perfectos que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por mas datos.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912 600 m|c. Ad-Córpus.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. María del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. de frente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2º patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2º zaguan y al 2º patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y ademas 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, ademas se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2º zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los eficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen techos de raso de yeso y los vestíbulos de madera, los pisos son el de los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobo de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m|c (2.868,900)* siendo la base para la venta la 2|3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m|c. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribanía de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

DE UNO DE LOS MAS IMPORTANTES

Establecimientos de campo

A 13 leguas á la redonda de la Capital

3300 CUADRAS CUADRADAS CAMPO FLOR

TODO ALAMBRADO

Con grandes y valiosas poblaciones

23 PUESTOS DE MATERIAL

MONTES Y JARDINES

LA FIGURA

Y Nuestra Señora de Lujan

En uno ó dos lotes

FORMANDO CADA LOTE UN ESTABLECIMIENTO

PARTIDO DE CAÑUELAS

Y á una hora de la Estacion «Zapiola»

Por liquidacion de una sociedad

Base de venta $ 1000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 1º de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con la base de 1,000 pesos por cuadra cuadrada y condiciones muy ventajosas que se estipularan en el acto del remate. Uno de lo mas valiosos y productivos Establecimientos de campo que existen en los alrededores de la ciudad. Por su configuracion y condiciones, forma este Establecimiento dos fracciones unidas una á la otra, pero que si se quiere, pueden admirablemente dividirse en dos Estancias, sin que por ello venga á sufrir perjuicio alguno, cualquiera de las dos fracciones, asi es que al examinarlas comenzaremos por el Establecimiento:

LA FIGURA

Compuesto de una legua cuadrada de figura enteramente regular, alambrado por los cuatro costados; con fierro y postes de ñandubay de primer órden teniendo una estension de 32.400 vs. lineales mas ó menos de alambrado sin contar los alambrados de la quinta, alfalfares y potrero.

La estancia principal se compone de un gran edificio de azotea magnificamente construido, maderas duras, techos de baldosas, compuesto de 7 piezas 2 de ellas sala y comedor de 9 vs. por 6. pisos de tabla empapeladas y con cielos-rasos, 2 grandes corredores con pilares de fierro, otro gran edificio igualmente bien construido con 10 piezas, dispensa, cocina, lugar, gran mirador, formando ambos edificios, 1 cuadrado con 1 gran patio todo embaldosado que tiene como 500 vs. cuadradas con un magnífico algibe en el centro y grandes paraisos en los estremos, todo bajo cercado de material con rejas de fierro, 1 gran cochera para 3 carruages, caballeriza, depósito para pasto etc., 1 gran noria calzada en material con pileta al rededor y otra pileta mas rebocada en tierra romana; un lindísimo jardin con glorieta y parral zarzo de fierro lleno de les mejores plantas de adorno y frutales; todo cercado de pared y con piletas que se surten de la gran noria por medio de cañerias.

Departamento para el mayordomo, departamento para peones, dos grandes galpones, uno de ellos de 30 varas de larg techo de teja con altos, maderas duras, el otro otecho de teja conaltos tambien, jag ñeles calzados y bebidas de material otra gran noria que derrama sus aguas á una gran laguna artificial que nunca se seca, una gran pileta para baño de ovejas de 20 varas de largo por 2 1|4 de profundidad, todo cimiento Portland, y trascorral embaldosado y gran monte de las mejores frutas como ciruelas, cerezas, peras, damascos, etc. etc., monte de paraiso, grandes alfalfares todo cercado de alambre y cina-cina, que ocupan una área de 25 cuadras por los menos, un gran potrero para la hacienda fina de 700 varas por 1200 varas, 10 puestos de material techo teja francesa, algunas de 2 y otros de tres piezas con su pozo correspondiente calzado de material.

Por la pálida descripcion que hacemos, se puede juzgar que es un establecimiento de primer órden y que por la calidad de sus pastos y las comodidades que ofrece puede destinarse á todo lo que se relaciona con trabajos de ganaderia, ya sea para cabaña y cria de animales finos de todas especies, para invernadas, para 25 á 30,000 ovejas, para agricultura y en fin si no lo quiere esplotar personalmente quien lo compre, puede obtener fácilmente 150 á 180,000 pesos de arrendamiento anuales, que debe comprenderse no es exagerado por un establecimiento como este y que dista apenas unas 14 leguas de la ciudad y tres de la estacion (Zapiola) del Ferro-carril del Oeste, Ramal á Lobos, pudiendo ir y volver en el dia con toda comodidad y vigilar el movimiento de la Estancia.

Es imposible encontrar una cosa igual en muchas leguas á la redonda de la Capital y las personas que saben lo que son establecimientos de campo y lo que cuesta formarlos, podrán decir si la base de de 1000 $ por cuadra es ó no ínfima, con ese precio no pagan la mitad del valor del campo pelado, calculando que valen: alambrado, poblaciones, montes, etc., etc., y se formará una idea de lo que estancia «La Figura.»

Nuestra Sra. de Lujan

Este establecimiento se compone de 1700 cuadras cuadradas, todo cercado con cinco hilos y postes de ñandubay teniendo casi 43,500 varas lineales de alambrados, puede dividirse perfectamente en tres fracciones compuestas: la primera de 1,200 cuadras, la segunda de 300 cuadras y la tercera de 200 cuadras cuadradas que quedan completamente separadas si se quiere, haciendo una sola línea de alambrado y tener así dos inmensos potreros de reserva.

Las poblaciones son la estancia principal, lindo edificio levantado á una vara del suelo con escalinata de mármol, con 5 piezas perfectamente empapeladas y con cielos rasos, departamento para peones y capataz, cocina, pozo quinta, monte, alfalfares; otra poblacion de material con 7 piezas, monte, etc. y 11 puestos de material con su pozo cada uno.

La calidad de los pastos es de lo mejor que hay en toda la Provincia, sus pastos son tiernos y se componen de trebol; alfilerillo, cola de zorro, flor morada, y no hay una pulgada de desperdicio en todo el área. Ademas los señores licitadores podrán juzgar ellos mismos viéndolo, previniéndoles que este campo ha sido la salvacion de varios vecinos durante la última epidemia que lograron salvar sus haciendas, arrendando algunas fracciones del mencionado campo.

Como ser: los señores Luis Barrera, Galvan, Juan Rodriguez y muchos lecheros de Moron que llevaron allí sus vacas; la situacion del campo es admirable, queda inmediato á una línea férrea, con una estacion á dos leguas para la remision de los frutos, á 14 leguas escasas de los corrales á donde pueden llegar las tropas de haciendas descansadamente en 16 á 18 horas que es una gran ventaja para campo de invernada.

Para la cria de ovejas el campo no tiene rival, sba de ello es que las lanas del partido de Cañuelas siempre se han vendido á la par de las mejores de la provincia.

La base para la venta será la misma que para la «Figura» es decir mil pesos cuadra y en caso que haya interesados por ambos Establecimientos venderán en un solo lote.

Es á no dudarlo una rara ocasion que ofrece á los capitalistas de hacerse de una valiosa propiedad que bien administrada puede producir inmensos beneficios al año y los hombres ricos que tienen hijos y quieran dedicarlos á trabajos de campo, pues que «cultivar el suelo es servir á la patria» y así mismo, no encontrarán ocasion mas brillante para adquirir un establecimiento conocido y cuya formacion ha costado ingentes sumas de dinero y muchos años de constante labor y dedicacion no interrumpida.

Además las condiciones para el pago que estipularemos en el acto del remate, harán mas cómodo y fácil la adquisicion de esta propiedad.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA—Oportunamente se venderán las haciendas y corrales en el mismo establecimiento y que anunciamos con anticipacion.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

Arrendamiento de 2 1|2 leguas

POR 5 AÑOS

y demas enseres del establecimiento

SAN JOSÈ

En el partido 9 DE JULIO

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Miercoles 6 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel N. Noguera y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Miguel Nuñez:

Haciendas

1320	animales vacunos al corte con toros mestizos tasado c|u	$ m|c.	310
2	bueyes mansos	" "	600
39	caballos y redomones	" "	200
1834	ovejas al corte	" "	42
290	yeguas id id	" "	60

Accion á la marca y todos los útiles del Establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

Arrendamiento

El campo se compone de 2 1|4 leguas con una poblacion de 3 piezas de material, siendo una de alto, cocina y dos piezas mas de quincho, techo de paja, buena quinta de 450 varas zanjeadas, dos buenos potreros para hacienda vacuna y yeguariza, con cercos vivos de mas de 4000 árboles y 2 huertas mas.

El campo hace mucho tiempo que está poblado es de los mejores del Partido y dista únicamente tres leguas del pueblo. El arrendamiento se hará por el término de cinco años y sin base ni reserva alguna.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de las haciendas y útiles se hará inmediatamente despues de concluido el remate y el pago se hará allí mismo.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Sebastian Martinez.

JUDICIAL

por

JOSÉ MARIA GIMENEZ

En mi casa 78—Defensa—78

De diez lotes de terreno en la calle Real del Pueblo de Marcos Paz. Ferro-Carril del Oeste, sin base por lo que den.

El Lúnes 11 de Abril á las dos de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y por ejecucion seguida por Don Asencio Táybo, diez lotes de terreno de la manzana número 126, que forman un total de cien varas de frente ó sean 86 metros 600 milimetros de frente al Este por 50 varas igual á 43 metros 300 milimetros de fonde al Oeste.

Dichos terrenos estan marcados en el plano general levantado por el Agrimensor Sr. Táylor con las letras minusculas a, c, e, g, i, h, m, o, u, s.

Se venderan en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

POR EL MISMO

De dos carros de cajon con elásticos

En la calle Victoria núm. 982

El Miercoles 6 de Abril á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat, dos carros de cajon—por lo que den—por ejecucion seguida por D. Lúcas Rodriguez contra D. Angel Firpo.

REMATE NOTABLE

por

H. BAIZAN

El Domingo 10 de Abril

á las 4 de la tarde

A SOLO SIETE CUADRAS DE LA

Plazade de la Victoria

7 propiedades!

Calle San Lorenzo

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos y tres altos.

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén sin base, y sin retirar lote: pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiere interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómodas para casas de familia.

Al contado......Por lo que den......

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
S is y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes, al alcance de todo el mundo.

Letra A. 9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas, todas, en el fondo tiene 10 y 3|4. No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

Letra B. 8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa completa.

Letra C. 8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, enancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento, como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho, que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

Letra D. 7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas dedificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

Letra E. 8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente paraúna preciosa casa central.

Letra F. La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á le segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa sobre la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

Letra G. Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 varas corridas de edificio Tiéne 18 varas de fondo y enanche al final, hasta. tener por mas de 14 varas, lo que mejora grandemente su estension.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro-carril de la Ensenada, de el del Sud, etc. etc.

«Repito á mis amigos, á mi clientela y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate.»

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios, todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente, sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro mil á seis mil pesos m|c* segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolívar 87 de 12 m. á 5 p. m.

JUDICIAL

por

GREGORIO CRISTAL

EN MORON

El Domingo 10 de Abril á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por D. Juan Demicheli contra Da. Trinidad Salvadores de una casita de campo situada en dicho partido de Moron, distante dos cuadras de la Plaza principal y una del Mercado, calle de Rivadavia entre Santa Adelaida y Brandzen, compuesto su estension de 17 1|4 v. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de material edificada á la moderna, cocina, pozo de balde, jardin, árboles frutales, etc. etc.

1ª	Tasacion	38401
2ª	id	29157
	Retasa	21867
	Base de venta, dos terceras partes.	14578

Por mas datos á la oficina donde tramita los autos, Defensa 39, Escribano Varangot, ó á los martilleros Alsina 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ m|c.

Manuel P. Medrano

Judicial

EN LA PLAZA DE NAVARRO

El 10 de Abril á las 12 del dia, se procederá al remate, con arreglo al edicto siguiente:

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 10 de Abril, el martillero D. Manuel P. Medrano, procederá á vender en remate público, una casa situada en la plaza principal del pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Sotero Costa y Argibel, compuesta su estension de terreno de 50 varas igual á 43 metros 30 centimetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centimetros de fondo al Sud, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 149,830 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado á la que se haya adcripto el que suscribe.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1881.

Roque Repetto.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m|c. Base 17,334 $ m|c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales num. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m|c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente hago saber á **Don Francisco Cardona**, que en la causa que contra él sigue por cobro de pesos Don Cayetano Descalzo en representacion de Don Antonio Carboni; el señor Juez Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 10 de 1881 Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, danse por reconocidas las firmas puestas en los documentos de fojas cuatro y cinco y que dicen «Francisco Cardona»—ejecutoriado que sea este auto en proveerá sobre lo demas solicitado—Albarracin.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Risso.

M 30 v 1º A.

E señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a. *Heleis.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presentel comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.

Luis Arguero. Escribano público.

m. 16 v 16 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Tomasa Marcó de Borbon** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 89) á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1881.

m. 3 v. 3 a. *Avelino Rolon.*

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos lo herederos ó acreedores de **D. Leon Cámara** para que se presenten en el término de treinta dias, por sí ó apoderado, á deducir sus acciones y derechos en los actos iniciados por D. Justo Castillo en representacion de Da. Irene Cámara.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1881.

m. 3 v 3 a. *Ignacio Botet.*

AVISOS

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion Superior el dia 7 del mes de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion verbal para la provision de seiscientos toneladas carbon de vapor de piedra Cardiff de primera clase para el consumo de los buques de la Armada, los que deberan ser entregados abordo de los mismos que se designen en el Puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberán presentar en el acto de efectuarse la licitacion un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de la Nacion, el 5 p% sobre el valor de la cantidad del carbon que se licita, con prevencion que no se tomará en cuenta ninguna oferta que no llene este requisito.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo, sin interés ó al contado si se creyere conveniente.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque para efectuar el trasbordo.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.

E. Carril. Secretario.

m 31 v 7 a.

Sirvienta Se necesita una, se prefiere estrangera, calle 25 de Mayo 32.

25.000 Quintales alambre de Patentes de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra, postes de ñandubay, varillas y torniquetes. Hay en venta Defensa 297.

m 30 v 1º a. *Jorge Bell é hijos.*

Departamento de Policia de la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil trescientos cinco (1305) uniformes de invierno para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote.
Chaquetilla.
Pantalon.
Polainas.
Morrion con chapa, escarapela y pompon.
Guantes de castor.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.

Primera talla: tres medidas que se numerarán así: 1, 1|0, 1|00, segunda: tres medidas que se numerarán 2, 2|0, 2|00, tercera talla: tres medidas que se numerarán 3, 3|0, 3 00.

Las medidas de los morriones serán cinco del modo siguiente: 4. 4 1|2, 5, 5 1|2, y 6, debiendo ser de los números 4 al 5 1|2 en cantidad proporcional mil ciento cincuenta (1150) y del núm. 6, ciento cincuenta y cinco que forman el total que se necesita.

Las chapas de los morriones con el número y en las cantidades siguientes:

Para sargentos primeros con el N. 1..		25
« segundos con el « 2..		70
« cabos primeros con el « 1..		80
« « segundos con el « 2..		80
« vigilantes del N. 1 al		1050

Las escuadras y ginetas para el número de las clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cinco (45) uniformes para sirvientes compuesto de gorra, saco y pantalon.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento y las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 11 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision que nombraráel Sr. Gefe, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo haber entregado para el dia 20 de Mayo la mitad de los uniformes y la otra mitad para el 15 de Junio, á escepcion del completo de capotes que deberán ser entregados en la primera de dichas fechas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Excmo. Sr. Ministro del Interior y con arreglo al art. 33 de la ley de Contabilidad se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

E. Filemon Naon. Comisario de órdenes.

m29 v 11a

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, para lana.
1040 métros paño grancé para vivos, para lana.
390 métros paño punzó para vivos, para lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantía de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.

m29 v 30 a. *El Comisario General.*

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaría de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2º La impresion será de 1,000 ejemplares.

3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4º Las propuestas serán á tanto por pliego de 8 páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5.º La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6.º El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1.000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 200 pftes. sino la hiciere.

7º Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaria hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saens Peña. Sub Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5-0	6-55 x	9-0	10-15	12-45	2-40	3-25	4-25 x	5-30 x	6-4	8-10
11 de Setiembre	5-5	7-5	9-10	10-25	12-55	2-50	3-40	4-40	5-40	6-50	8-20 x
Almagro	|	7-10	9-15	10-30	1-0	2-55	3-45	4-45	5-45	6-55	8-25
Caballito	|	7-15	9-20	10-35	1-5	3-0	3-50	4-50	5-50	7-0	8-30
Flores	5-25	7-20	9-25	10-40	1-10	3-5	3-55 x	4-55	5-55	7-5 x	8-35
Floresta	|	7-25	9-35	10-45 x	1-15	3-10	4-0	5-0 x	6-0	7-10	8-40
Liniers	|	7-35	9-45	10-55	|	3-20	4-10	5-10	6-10	7-20	8-50
Ramos Mejía	5-40	7-40	9-55	11-0	|	3-25 x	4-15	5-15	6-15	7-25	9-
Moron	5-55 x	7-55 x	10-15 x	11-15 x	|	3-40	4-30 x	5-30	6-30 x	7-40 x	9-15
Ituzaingó	|	8-10	10-30	11-30	|	|	4-45	5-45	6-45	7-55	|
Merlo	6-20	8-20	10-45	11-40	|	|	4-55	5-55	6-55	8-5	|
Moreno	6-30	8-30 x	11-0	11-50	|	|	5-5	6-5	7- x	8-15 x	|
General Rodriguez	7-0	|	|	|	|	|	5-35	|	|	|	|
Lujan	7-30 x	|	|	|	|	|	6-5 x	|	|	|	|
Olivera	7-55	|	|	|	|	|	6-30	|	|	|	|
Mercedes, llegada	8-25	|	|	|	|	|	7-0	|	|	|	|
Mercedes, salida	8-35	|	|	|	|	|	7-10	|	|	|	|
Suipacha	9-25	|	|	|	|	|	7-55	|	|	|	|
Gorostiaga	9-50	|	|	|	|	|	8-20	|	|	|	|
Chivilcoy, llegada	10-15	|	|	|	|	|	8-45	|	|	|	|
Chivilcoy, salida	10-30	|	|	|	|	|	|	|	|	|	|
Alberti	11-20	|	|	|	|	|	|	|	|	|	|
Larrea	11-35	|	|	|	|	|	|	|	|	|	|
Bragado	12-0	|	|	|	|	|	|	|	|	|	|

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	|	|	|	|	|	|	|	|	|	1-40	|
Larrea	|	|	|	|	|	|	|	|	|	2-5	|
Alberti	|	|	|	|	|	|	|	|	|	2-20	|
Chivilcoy, llegada	|	|	|	|	|	|	|	|	|	3-10	|
Chivilcoy, salida	|	|	4-45	|	|	|	|	|	|	3-25	|
Gorostiaga	|	|	5-10	|	|	|	|	|	|	3-50	|
Suipacha	|	|	5-35	|	|	|	|	|	|	4-15	|
Mercedes, llegada	|	|	6-20	|	|	|	|	|	|	5-0	|
Mercedes, salida	|	|	6-30	|	|	|	|	|	|	5-10	|
Olivera	|	|	7-0	|	|	|	|	|	|	5-40	|
Lujan	|	|	7-30 x	|	|	|	|	|	|	6-5 x	|
General Rodriguez	|	|	8-0	|	|	|	|	|	|	6-35	|
Moreno	5-20	7-20	8-30 x	9-40	|	|	2-20	3-55	|	7-5 x	8-15 x
Merlo	5-30	7-30	8-45	9-50	|	|	2-35	4-5	|	7-20	8-25
Ituzaingó	5-40	7-40	8-55	10-0	|	|	2-50	4-15	|	|	8-35
Moron	5-55 x	7-55 x	9-5	10-15 x	11-3 x	|	3-5	4-30 x	6-30 x	7-40 x	8-50
Ramos Mejía	6-10	8-10	9-20	10-30	11-30	|	3-25 x	4-45	6-45	7-55	9-0 x
Liniers	6-15	8-15	9-25	10-35	11-35	|	3-35	4-50	6-50	|	9-5
Floresta	6-25	8-25	9-35 x	10-45 x	11-45	1-40	3-45	5-0 x	7-0	|	9-15
Flores	6-30	8-30	9-40	10-50	11-50	1-45	3-55 x	5-5	7-5 x	8-10	9-20
Caballito	6-35	8-35	9-45	10-55	11-55	1-50	4-0	5-10	7-10	|	9-25
Almagro	6-40	8-40	9-50	11-0	12-0	1-55	4-5	5-15	7-15	|	9-30
11 de Setiembre	6-45	8-45	10-0	11-5	12-5	2-0	4-15	5-20	7-20	8-20 x	9-35
Parque	6-55 x	8-55	10-10	11-15	12-15	2-10	4-25 x	5-30 x	7-30	8-35	9-40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 16
Parque	5-0	4-25
Merlo, llegada	6-15	5-53
Merlo, salida	6-30	6-0
Maipú	6-45	6-10
Marcos Paz	7-15	6-35 x
General Hornos	7-45	7-5
General Las Heras	8-5 x	7-20
General Zapiola	8-35	7-55
Lobos	9-5	8-25

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7-5	4-50
General Zapiola	7-35	5-20
General Las Heras	8-5 x	5-50
General Hornos	8-20	6-5
Marcos Paz	8-50	6-35 x
Maipú	9-20	7-0
Merlo llegada	9-35	7-10
Merlo salida	9-50	7-20
Parque	11-15	8-35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5-0
Lujan, llegada	7-25
Lujan, salida	7-40
Azcuénaga	8-45
San Antonio	9-20

Estaciones	REGRESO 20
San Antonio	4-15
Azcuénaga	4-50
Lujan, llegada	5-55
Lujan, salida	6-5
Parque	8-35

NOTA—Los trenes pararàn en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Linier é Ituzaingo.

Se necesitan Oficiales muebleros, en la Fábrica de Billares de Francisco Conte, calle Buen Orden núm. 128.

m 29 v 31 m.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLN HUNYY DCMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

Juzgado de Paz de Balvanera

Se cita llama y emplaza á D. Guillermo Marllus para que dentro del término de 15 dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y desalojo le ha interpuesto D. Ambrosio Galfracoli, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

Lorenzo Vallejo, Juez de Paz

m. 19 15 p.

TONATIYACAPAN

Bàlsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Agente en las Repúblicas del Paraguay, Oriental y Argentina, Demarchi, Parodi y Ca.

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

Seminario Anglo-Argentino

554 - TEMPLE - 554

(Antes en el Caballito)

Enseñanza Elemental, Comercial y Preparatoria para la Universidad y Colegio Nacional. Se reciben pupilos medio-pupilos y externos.

W. J. Reinolds.

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama a licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2º El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3º El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7º Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9º Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá a «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m 24 v 29 a. *El Secretario.*

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............	$ m|c.	360
Fuera de la Capital...	$f. oro	14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7. de la Seccion 8ª estan vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872. por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Serie de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22 n 19 n 10

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

JUAN MOSQUINO

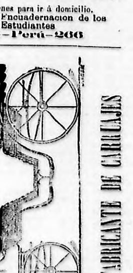

FABRICANTE DE CARRUAJES

356—CERRITO—360

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tilburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economía y prontitud.

EL DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle de Florida 254, (altos)

Consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m.

v a 6

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

25.000 VARAS DE

Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro
El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos
Que en cualquier parte
BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fabrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones a que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1ª Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Audino, en el arroyo de Santa Catalina.

2ª Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

3ª Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4ª En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5ª Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6ª Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estaran á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias habiles de 3 p. m. á 5 p. m para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7ª El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8ª El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberan efectuar los interesados por su cuenta.

9ª Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde sera en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formaran parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 18 a. *El Secretario.*

AVISO DE LICITACION

DE

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de dasagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberan ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dara una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, utiles y enseres que la comision compró á los señores Neuman Medici y Ca., por resicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: El Secretario.

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor a la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

TALABARTERIA Y FÁBRICA

DE

ARTICULOS DE VIAGE

DE

SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el país, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el país y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los ÚNICOS dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al país y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, latigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc, Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

PIEDAD NÚM. 228

Gran Fabrica de Carruages

DE

LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067—MORENO—1067
Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias a precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera ábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!

EN LA SOCIEDAD

Fabricantes de Muebles

Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo: para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Caugallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

A los Confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos a los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Ferro-Carril del Oeste

RAMAL DE LUJAN AL PERGAMINO

SECCION DE SAN ANTONIO DE ARECO A ARRECIFES

Condiciones para la provision de materiales de via permanente.

Art. 1º Se necesitan para la prolongacion del F. C. del Oeste, de San Antonio de Areco á Arrecifes, (129,455 m/l) ciento veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros lineales de rieles para via corriente, tipo «Oeste Argentino», (15) quince aparejos de cambio y cruzamientos; con sus accesorios, conforme á la composicion y condiciones siguientes:

(15,300) quince mil trescientos rieles Vignole, acero Bessemer, de (7m62) siete metros sesenta y dos centimetros.

(1,700) mil setecientos rieles Vignole, por tolerancia, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

(34,000) treinta y cuatro mil eclisas.

(68,000) sesenta y ocho mil tornillos.

(310,000) trescientos cuarenta mil clavos ganchos.

(15) quince aparejos de cambio y accesorios completos segun plano.

(15) cruzamientos y accesorios completos segun plano.

Art. 2º El peso de los rieles por metro lineal será de (27 kilg. 250 gr.) veinte y siete kilógramos, doscientos cincuenta gramos. Los rieles presentarán en su seccion la forma exacta y dimensiones del perfil cotado adjunto y muestra á la vista de los interesados.

Este perfil deberá rigurosamente conservarse en toda la longitud de los rieles, cuidando particularmente que la superficie de rodadura sea uniforme, sin asperezas, bien unida, y que las estremidades no presenten deformacion del perfil.

Art. 3º La longitud normal de los rieles será de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros, pero para facilitar las condiciones de fabricacion, admitese el (10 o|o) diez por ciento del total con (0m05) cinco centímetros de tolerancia menos en el largo; es decir, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

Art. 4º La longitud de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros y (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros, establecida en el artículo 3º anterior, no es absoluta; habrá para la fabricacion la tolerancia de (0m0015) quince diez milímetros en mas ó menos de longitud por riel

Art. 5º Averiguada la identidad del perfil y longitud de los rieles, se constatará su peso con los primeros fabricados, subordinando el recibo á la tolerancia de (2 o|o) dos por ciento en mas ó menos de la pesada, con tal que el peso total del material pedido no esceda en mas del (1 o|o) uno por ciento al resultado numérico del peso normal del material (27 k. 250 gr.), veinte y siete kilómetros dosciento cincuenta gramos por cada metro lineal.

En estos límites de tolerancia, se abonarán los rieles segun su peso real, sin compensacion alguna por todo escedente fuera de la tolerancia establecida, reservándose el agente recibidor por parte del F. C. del Oeste el derecho de recibirlos, si lo estimare conveniente.

Art. 6º Los rieles serán de acero Bessemer de primera calidad, sanos, de grado fino, homogéneo, uniforme, compacto, duro y tenaz sin ser quebradizo, debiendo el todo satisfacer las condiciones de una buena fabricacion.

Art. 7º Todos los rieles deberán ser bien rectos en toda su longitud, y los que no lo sean, se procurará enderezarlos calientes, al salir de los cilindros, siempre que fuera posible.

Si esta operacion se ejecutase en frio, deberá hacerse con el mayor esmero y sin golpes, rectificándolos gradualmente por medio de grampas.

Art. 8º.—El corte de los rieles deberá hacerse normal á su longitud, y de manera que sus extremidades resulten perfectamente sanas y sin barbas, las que deben quitarse á lima y no á martillo. Las aristas superiores del hongo (champignon) del riel en cada extremidad, serán rebajadas en un ancho de (0m002) dos milímetros.

Art. 9º.—Los rieles en cada estremidad tendrán dos agujeros, cuyo apartamiento, posicion y diámetro se fijará de conformidad con el plano á la vista de los interesados, del que se entregará copia exacta al contratista.

Art. 10.—Los agujeros se harán á taladro y deberán presentar rebordes limpios, sin pajillas, barbas ni deformaciones.

Como tolerancia en la posicion de los centros, no se admitirá mas que (0m001) un milímetro de diferencia á la cota del plano.

Art. 11.—Los rieles tendrán en el alma, impresas de relieve, las iniciales F. C. O. bien distintas, indicando tambien el nombre de la Usina y año de fabricacion.

Esta operacion se hará estableciendo estas inscripciones en los cilindros laminadores.

Art. 12.—La clasificacion de los rieles en la Usina deberá hacerse con el mayor esmero y por séries de fabricacion de uno ó varios dias.

El agente recibidor tomará de las distintas séries una cantidad que no escederá del (1|2 o|o) un mio jod 1 oipendoe el total de la série, y los some terá á las siguientespruebas:

Art. 13.—Cada uno de los rieles elegidos deberá soportar durante (5) cinco minutos el peso de (14.000) catorce mil kilógramos aplicados en el medio de un espacio libre, limitado por dos puntos de apoyo espaciados de (1m) un metro, sin conservar flecha sensible despues de la prueba.

Art. 14.—El mismo riel, en las mismas condiciones, deberá soportar el peso de (30.000 kilos) treinta mil kilógramos sin romperse.

Art. 15.—El mismo riel, en el medio de un espacio al vacio de (1m10) un metro diez centímetros, debe soportar la accion de un martinete de (300 kilos) trescientos kilógramos de peso lanzado libremente de (3m00) tres metros de altura.

Art. 16.—Si los rieles ensayados no satisfacen á esta série de pruebas, se continuará con otros y si aconteciera lo mismo para (1|10) un décimo de los separados para ensayo, se rechazará la série completa á que correspondieran.

Art. 17.—Las eclisas serán de hierro laminado, rígido, de primera calidad. Los agujeros serán hechos bien perpendicular á las superficies laterales y deberán ser desbordados con esmero.

Un par de eclisas sin tornillos deberá entregarse para cada riel, cualquiera que sea su longitud.

Deberán las superficies del contacto con el riel aplicarse con exactitud, para lo que se exigirá una prolija fabricacion.

La forma y dimensiones serán las del plano á la vista de los interesados, del que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste entregará al contratista cópia exacta y legalizada.

En la longitud de las eclisas se admitirá como tolerancia (0m002) dos milímetros en mas ó menos.

El embalago para la entrega se hará por lios de (10) diez eclisas cada uno.

Art. 18.—Los tornillos serán conformes al plano y de hierro que permita doblarse á ángulo recto sin romperse, y fabricado tal que el vástago con su espuela se ajuste en el agujero de la eclisa que lo recibe. El filete será triangular lo mismo que la rosca de la tuerca; debiendo ser fabricados con limpieza, presentando el todo las condiciones de un trabajo bien acabado y en uniformidad tal que una tuerca cualquiera, pueda aplicarse á todos los tornillos, y que un tornillo pueda atravesar sin juego una cualquiera de las tuercas.

El embalage para la entrega se hará en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 19. Los clavos-ganchos serán hechos cin hierro fuerte de primera calidad y de conformodad con el plano.

Se rechazarán todos los clavos ganchos, si uno, sobre diez que se ensayen, no resiste sin rotura al doblarse en ángulo recto.

El embalago para la entrega será en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 20. El Directorio se reserva el derecho de enviar un agente del Ferro Carril del Oeste con facultad de ejercer á toda hora la vigilancia en todas las faces de la fabricacion y verificar si los materiales satisfacen á las exijencias establecidas por este pliego de condiciones.

Art. 21. Los rieles recibidos se marcarán muy visiblemente, lo mismo que los rechazados, á fin de evitar doble recepcion.

Art. 22. El contratista proveerá á su costo los útiles y máquinas para ensayar, y cargará tambien con los gastos que se originen por movimientos de materiales para pesarlos, recibirlos, embalarlos, etc., etc., y demás trabajos que fueren necesarios para satisfaser estas bases y ponerlos libres de gastos para la empresa del Ferro Carril del Oeste abordo en el puerto de......

Art. 23. Para los materiales entregados en las condiciones que estas bases establecen, la Empresa del Ferro Carril del Oeste, pide los siguientes precios:

Por tonelada de (1000 kilóg,) mil kilógramos de rieles............................ $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de eclisas............................ $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de tornillos............................ $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramoe de clavos ganchos............................ $
Por un aparejo de cambios y accesorios...... $
Por un cruzamiento y accesorios......... $

Art. 24.—El contratista garantirá los rieles durante (5) cinco años, y las eclisas, tornillos y clavos-ganchos por (2) años, á contar desde la fecha de la entrega.

Por todo riel ó accesorio que durante estos plazos de garantia se rompiera ó se deteriorara por usura irregular, abonará el contratista á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste el importe de la mitad del valor primitivo del material inutilizado, tomando por base el precio del contrato.

El material inutilizade quedará de propiedad del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 25. El pago de los materiales se efectuará á la presentacion de los conocimientos, endosados á la órden del Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en giros sobre Europa á (90) noventa dias, vista, reservándose el Directorio pagar en dinero efectivo en moneda de oro de curso legal, si así creyese conveniente.

Art. 26. Toda cuestion ó dificultad que surgiera entre los contratantes, será resuelta definitivamente por árbitros amigables componedores, los que en caso de disidencia, nombrarán un tercero, siendo las costas por cuenta del que fuera condenado, y la resolucion dictada inapelable.

Art. 27.—La primera entrega tendrá lugar el 1º de Agosto de 1881, y la última el 1º de Octubre de 1881, en la siguiente proporcion.

Primera entrega
Agosto 1º

A. Materiales correspondientes á (10) diez cambios y (10) diez cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Ciento ochenta (180) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo, que equivale á metros lineales.	1.362 60
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros de largo, equivalente á metros lineales...	38.862 00
	40.224 60

Segunda entrega
1º de Setiembre

A. Materiales correspondientes á (3) tres aparejos de cambio y tres cruzamientos completos con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo con sus accesorios, equivalente á metros lineales...............	5.753 20
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales................	38.862 00
	44 615 20

Tercera entrega
1º de Octubre

A Materiales correspondientes á (2) dos aparejos de cambio y (2) dos cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales....	5.753 20
C Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m66) siete metros sesenta y dos centímetros, equivalentes á metros lineales.............	38.862 00
	44.615 20

Cada cargamento comprenderá todos los accesorios correspondientes á los rieles que los acompañen.

Art. 28. El Ferro Carril del Oeste abonará una prima del uno por ciento sobre el valor de los materiales á entregar, por cada mes que esta entrega se anticipe.

Si el contratista no satisficiera á los plazos indicados, pagará una multa de 2500 pesos fuertes por cada diez dias de retardo.

Art. 29. Los interesados podrán concurrir para informarse de todos los antecedentes que necesitaren á la Secretaria del Ferro-Carril del Oeste, todos los dias hábiles de la una á las cuatro p. m. hasta el dia 5 de Abril de 1881 á las dos de la tarde, dia en que se considerará cerrada la licitacion y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Art. 30. Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion del Ferro Carril del Oeste hasta el 5 de Abril de 1881, á las dos de la tarde y los interesados deberán acompañar el recibo de un depósito de cincuenta mil pesos moneda corriente á la órden del señor Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 p% diez por ciento de su valor. Si aceptada una propuesta, no se firma el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril del Oeste.

Art. 31. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no esté hecha de conformidad con estas bases ó no contenga la série completa de precios pedidos.

Art. 32 El contratista establecerá su domicilio legal en Buenos Aires y toda cuestion ó dificultad que surgiere entre las partes con referencia al contrato será resuelto segun lo establecido en el artículo 26.

Art. 33. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de no aceptar ninguna.

EL GERENTE.

v. 5 a

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.º Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3º Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4º Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estara obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exedera de tres meses.

Art 6º El pago se efectuará en letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8º El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9º Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente: 3º Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100 Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.
Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.
Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta ó 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.
Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. mje. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.
Sastreria Corte Especial, Rivadrvia
30 p.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esa Sepulturas, pues no haciéndo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del Reglameto de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 4134. I. B. La sepultura 1ª y 3ª núm. 1 de la Seccion 3ª están vencidas; la 1ª fué comprada por Da. Elena Eiras el 31 de Marzo de 1868 por cinco años; la 3ª lo fué por D. Pedro Alfaro en 27 de Junio de 1868 por cinco años.

Id núm. 6618. E. R. G. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 9434, terreno agregado Seccion 17.

Id núm. 780. L. G. Las sepulturas 4ª, 5ª y 6ª de la Seccion 9ª, están vencidas: la 4ª fué comprada por D. Bernardo Thorp el 19 de Enero de 1876 por cinco años; la 5ª lo fué por el mismo, y la 6ª por D. Martin J. Sungo el 29 de Noviembre de 1865, por cinco años.

Id núm. 840. M. M. Las sepulturas 2ª y 3ª núm. 68. 2ª y 3ª núm. 89. 2ª y 3ª núm. 88. de la Seccion 9ª están vendidas. Del núm. 68, la 2ª fué comprada por D. Martin Echevarria, el 30 de Junio de 1848, por diez años, la 3ª fué comprada por Da. Fortunata Blanco, en 22 de Setiembre de 1862 por cinco años. La 2ª y 3ª núm. 88: la 2ª fué comprada por Da. Tránsito Chaparro en 20 de Marzo de 1861 por diez años; y la 3ª lo fué por D. Cipriano Ibarrera, el 1º de Julio de 1870 por cinco años.

Id núm. 586 M. C. de A. Las sepulturas num. 12 y 1ª núm. 18 de la Seccion 6ª están vencidas. La 3ª núm. 12, fué comprada por D. Rafael Gomez el 12 de Mayo de 1872 por cinco años y la 1ª núm. 18, fué comprada por D. Asencio Leiba, el 11 de Enero de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 1º v 1º a. *T. Acevedo Belgrano.*

Mil pesos de gratificacion En la calle Victoria, en la noche del Domingo de Carnaval, ha desaparecido del bolsillo de su dueño un gran relój de repeticion inglés de oro, con cadena de oro. Siendo un recuerdo de familia esta prenda, su afligido dueño ofrece la gratificacion arriba indicada á la persona que se lo devuelva en su domicilio calle Santiago del Estero núm. 57.

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista».

La comision encargada de recibirlas, hara enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.
El Comisario General.
m. 17. n. 16. a.

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que pueda proveerse y la estension que se deba dar á la cañeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas no provistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perimetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaría por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

UNGÜENTO DEL DR. A. E. GEBY

Ex-cirujano del ejército inglés

EN LAS INDIAS ORIENTALES

Compuesto de bálsamos y resinas esquisita estraidas de las plantas mas ricas en virtude medicinales.

Cura la *erisipela, forúnculo, flemon, tubérculos dolorosos, lastimaduras, granos, pústulas, acné-orzuelos, bubones, almorranas etc.*

ÚNICO DEPÓSITO
172—San Martin—172
n63 e30 30p

Licitacion

Por disposicion superior fecha 22 de Enero del corriente año, se reciben propuestas cerradas, las que seran abiertas en la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 3 del próximo Abril á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados á la Escuela Nacional de Mendoza.

Las propuestas se abrirán con presencia del Escribano General de Gobierno y deberán contener:

1º Un certificado de depósito en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional, á la órden de este Ministerio, de la cantidad equivalente al 5 p% del valor atribuido á los objetos sacados a licitacion.

2º La firma de una persona suficientemente abonada, que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones que se imponga al licitador.

Es de advertirse, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese mas ventajosa y que ofreciese mayores garantias de buena ejecucion.

La falta de cumplimiento a cualquiera de las bases que se estipulen, hará incurrir al contraventor en la multa de cien pesos fuertes.

La lista de los libros y útiles estará en la Sub-secrecretaria, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 4 v 3 a. *El Sub-secretario.*

Aviso Municipal

Impuestos de Patentes y Derecho de Visita

Se previene al vecindario de la Capital que la Municipalidad dá como plazo improrogable para abonar el derecho de visita y el impuesto de Patentes, hasta el dia 31 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha se cobrarán dichos impuestos con la multa que la Ley ordena, sin reclamo.

Febrero 11 de 1881.
f. 12 v 31 m. El Secretario.

PRIMER REGIMIENTO

DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoría ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 290, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
e. 29 30 p. *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2

De Guardias Nacionales

DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estara abierta todos los dias, de las 9 a las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5

De Guardias Nacionales

DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miercoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO Nº 6

DE

Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6º Regimiento, cuya mayoria esta situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

REGIMIENTO 7º

DE GUARDIAS NACIONALES

Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoria del Regimiento, a donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* — Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2º Batallon, *Celedonio Costañera.* — El 2º Gefe, *Melchor Zuasnabar.*
e. 23, 15 p.

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoría, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina. de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22, 15 p. *Miguel Mendez*